



# DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.  
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito  
Sesión plenaria núm. 8 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## Orden del día

### 2.- COMPARECENCIAS

2.7.- **10L/C/P-0118** De la Sra. consejera de Agricultura, Ganadería y Pesca, sobre las líneas estratégicas dirigidas al crecimiento y mejora del sector primario, a petición del GP Socialista Canario.

2.8.- **10L/C/P-0104** De la Sra. consejera de Turismo, Industria y Comercio, sobre la precarización laboral en el sector turístico, a petición del GP Sí Podemos Canarias (*Aplazada a solicitud del GP proponente*).

2.9.- **10L/C/P-0095** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre el puerto de Fonsalía, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.10.- **10L/C/P-0097** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre el grado de cumplimiento del Protocolo General entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para el desarrollo de actuaciones en materia de aguas en las islas Canarias, a petición del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

2.11.- **10L/C/P-0111** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre el cero energético en Tenerife, a petición del Gobierno.

2.12.- **10L/C/P-0112** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre el cero energético en Tenerife, a petición del GP Mixto.

2.13.- **10L/C/P-0114** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre las medidas para que no se repita un cero energético en Tenerife, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG).

2.14.- **10L/C/P-0115** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre las acciones con lo dispuesto por la Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26.9.19, asunto C-556/18, a petición del GP Socialista Canario.

2.15.- **10L/C/P-0116** Del Sr. consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre el cero energético en Tenerife, a petición del GP Popular.

2.16.- **10L/C/P-0109** Del Gobierno, sobre el cero eléctrico ocurrido en Tenerife, a petición del GP Socialista Canario.

### **3.- PROPOSICIONES NO DE LEY**

3.1.- **10L/PNLP-0032** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre dotación presupuestaria y de recursos de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio para la recuperación, reactivación y modernización del sector turístico.

3.2.- **10L/PNLP-0036** Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre medidas para la recuperación del sector turístico.

3.3.- **10L/PNLP-0039** Del GP Popular, sobre apoyo a las personas con Daño Cerebral Adquirido y a sus familiares y cuidadores.



## Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y seis minutos.

- 10L/C/P-0095 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE EL PUERTO DE FONSAÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página..... 5

*Expone la iniciativa la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*El señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda (Franquis Vera) interviene para facilitar la información que se le requiere.*

*Exponen el parecer de los grupos la señora Espino Ramírez (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Marrero Morales (GP Sí Podemos Canarias), la señora González González (GP Nueva Canarias-NC), la señora Reverón González (GP Popular), el señor González Cabrera (GP Socialista Canario) y la señora Dávila Mamely (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*El señor consejero hace uso de la palabra para referirse a lo expuesto en las intervenciones anteriores.*

- 10L/C/P-0097 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO GENERAL ENTRE EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE AGUAS EN LAS ISLAS CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI). Página... 13

*Fundamenta la iniciativa el señor Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*A continuación, interviene el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso) para informar acerca del tema objeto de debate.*

*Exponen el criterio de los grupos los señores Fernández de la Puente Armas (GP Mixto), Déniz Ramírez (GP Sí Podemos Canarias), Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-NC), Enseñat Bueno (GP Popular), Martínez Álvarez (GP Socialista Canario) y Quintero Castañeda (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-AHI).*

*El señor consejero toma la palabra para referirse a lo señalado por los oradores anteriores.*

- 10L/C/P-0111 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL CERO ENERGÉTICO EN TENERIFE, A PETICIÓN DEL GOBIERNO. Página... 23

- 10L/C/P-0112 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL CERO ENERGÉTICO EN TENERIFE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. Página... 23

- 10L/C/P-0114 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LAS MEDIDAS PARA QUE NO SE REPITA UN CERO ENERGÉTICO EN TENERIFE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG). Página... 23

- 10L/C/P-0116 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL CERO ENERGÉTICO EN TENERIFE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. Página... 23

- 10L/C/P-0109 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL CERO ELÉCTRICO OCURRIDO EN TENERIFE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO. Página... 23

*Informa acerca del tema objeto de debate el señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (Valbuena Alonso).*

*Fundamentan las iniciativas de sus respectivos grupos el señor Fernández de la Puente Armas (GP Mixto), el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Reverón González (GP Popular) y el señor Martínez Álvarez (GP Socialista Canario).*

Se suspende la sesión a las once horas y dieciséis minutos.  
Se reanuda la sesión a las once horas y veinticinco minutos.

*La Presidencia, por motivo de salud de un miembro de la Cámara, anuncia que se levanta la sesión.*

Se levanta la sesión a las once horas y veinticinco minutos.



*(Se reanuda la sesión a las nueve horas y seis minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Buenos días señorías. Vayan ocupando sus escaños.

Buenos días.

Buenos días, señorías, vamos a reanudar el pleno donde lo dejamos ayer.

*(La señora vicepresidenta primera, González González; la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely; el señor secretario primero, González Cabrera, y la señora secretaria segunda, Reverón González, ocupan sendos escaños en la sala).*

**· 10L/C/P-0095 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA, SOBRE EL PUERTO DE FONSalÍA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

**El señor PRESIDENTE:** Comenzamos con la comparecencia del señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda, sobre el puerto de Fonsalía, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Tiene, por tanto... Bueno, como comprobarán, me quedo solo en la Mesa. Les pido a los miembros de la Mesa que debatan con intensidad pero con estilo, porque luego van a tener que regresar a la Mesa.

Empezamos, como les digo, la primera intervención para el grupo proponente.

Señora Dávila, cinco minutos.

**La señora DÁVILA MAMELY:** Gracias, señor presidente.

Le dejamos solo, solo por un momentito, pero tiene nuestro apoyo espiritual y esperemos estar a la altura de las circunstancias. Hoy el equipo de la Mesa comparece para un asunto que es de suma importancia.

Estoy segura, señorías, que muchos de los... algunos de los miembros del pacto del Gobierno habrá pensado que hemos presentado este asunto a la consideración del pleno del Parlamento para dividir a los ilustres portavoces que sostienen al Ejecutivo. Y permítanme que les diga que no es así, no es así. O, siendo sincera, eso solo sería, pues, bueno, un divertido efecto colateral. No, señorías, no pretendemos que este ramillete de flores se parta por la mitad, de eso se encarga ya la realidad, lo que queremos con esta comparecencia, como supongo que muchos ciudadanos de Canarias, es saber qué piensa este Gobierno de una infraestructura que es fundamental para las islas occidentales, para Tenerife, pero también para La Palma, La Gomera y El Hierro.

Hace veinticinco años que empezó el proyecto del puerto de Fonsalía, un cuarto de siglo, y a estas alturas lo peor, señorías, es que lo seguimos discutiendo. Un puerto, señor consejero, en un archipiélago es de una clamorosa necesidad. El puerto de Los Cristianos, que es un puerto del Estado, está estrangulado: el número de viajeros, de mercancías, que se mueven por ese puerto ha aumentado de tal manera en estos años, que se han convertido en una auténtica tortura las operaciones para los usuarios, para los habitantes, para los visitantes de Los Cristianos. No existe ninguna solución posible en una trama urbana consolidada. No existe superficie de almacenamiento, no hay superficie para vehículos y pasajeros. La necesidad de un nuevo puerto en el sur, como he dicho, es clamorosa, innegable y evidente, y esa solución está desde hace ya veinticinco años en Fonsalía, en Guía de Isora.

Y este no es un asunto partidario. Hay políticos e instituciones que están en la órbita del pacto del actual Gobierno que están clarísimamente a favor del puerto y han pedido y han exigido que no se dé ni un paso atrás. Voy a citar, por ejemplo, a alguien que no es sospechoso de ser un malvado y un filtrado de Coalición Canaria como es el alcalde de Adeje, el señor Rodríguez Fraga, que ha dicho que esto es una prioridad. También lo ha dicho el presidente actual, el presidente del Cabildo de El Hierro, señor Armas. También el compañero diputado de la Agrupación Socialista Gomera y también ilustre presidente del cabildo, que ha dicho, don Casimiro Curbelo, que no se puede dar ni un paso atrás en la ejecución del proyecto de Fonsalía. Y, para terminar, el actual presidente del Cabildo de Tenerife y el que fuera alcalde de Guía de Isora, el señor Pedro Martín, que ha dicho que este es un asunto de este Gobierno, que es una asignatura pendiente y que la tiene que resolver este Gobierno. Estamos, señorías, donde estamos: Fonsalía sigue atascado, el nuevo puerto no avanza, y la última noticia que tenemos es este informe desfavorable del Ministerio para la Transición Ecológica que vuelve a replicar el informe que hicieran, entonces, ministerio, también gobernando en aquel entonces los socialistas, informe desfavorable, replica el del 2011.

Y, mire, yo sé que ustedes vendrán y dirán que la herencia –porque nosotros hemos dejado muchísimas herencias–, hablaremos de todo lo que se ha hecho durante estos veinticinco años desde que en el año 2001 se declarara puerto entrada dentro de la red de Puertos Canarios, todos los esfuerzos que se han hecho. Pero ahora están gobernando ustedes, señorías, y yo vengo aquí, señor Franquis, como tinerfeña, también mi grupo, Coalición Canaria, que ha luchado por este puerto, y no nos gustaría salir de este pleno con las cosas que no estuvieran meridianamente claras.

La pregunta es muy clara, señor Franquis: ¿va a haber puerto de Fonsalía sí o no? ¿Este puerto es una prioridad para este Gobierno sí o no? Y, en el caso de que sea así, ¿qué está usted haciendo ya para que este puerto sea una realidad lo antes posible?

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Dávila.

Turno ahora para el señor consejero de Obras Públicas, don Sebastián Franquis.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera):** Presidente. Buenos días, señorías.

La verdad es que cuando comprobé que habían pedido la comparecencia de la consejería para hablar del puerto de Fonsalía, la verdad que me causó cierta sorpresa, porque no sabía lo que estaban pidiendo. Yo no he oído a nadie del Gobierno manifestarse en contra del puerto, no lo he oído; en los noventa y cinco días que llevamos en el Gobierno no he oído ninguna manifestación en contra, al menos el responsable que les habla. No se ha cuestionado este asunto ni un minuto.

Por tanto, seguimos manteniendo lo que hemos estado defendiendo en los últimos años respecto a este puerto, que no voy a repetir porque esta Cámara ha sido protagonista de los diferentes debates que sé que se han producido.

Lo ha dicho bien, veinticinco años llevamos con este asunto. Justo casi los mismos que llevaba Coalición Canaria en el Gobierno, veinticinco años. Nosotros dos meses, para tres meses, y me sorprende que me digan qué es lo que va a hacer este Gobierno. Porque es difícil que ustedes, en nueve mil quinientos días en el Gobierno, esté este asunto prácticamente igual que hace algunos años atrás (*palmoteos desde los escaños*), y nosotros con noventa y ocho días en el Gobierno nos está exigiendo una cosa que usted conoce las dificultades que tiene, sabe cuál es, es que lo han estado gestionando, sabe que hace... en abril de este año presentaron la respuesta que se le dio a ese informe producido por el Ministerio para la Transición Ecológica el año pasado, en octubre. Estuvieron seis meses, seis meses para contestar ese informe, ¡seis meses!, menos que lo que lleva el Gobierno en este momento al frente de la responsabilidad en Canarias. Seis meses para contestar un informe de un proyecto vital para la isla de Tenerife. Porque esas cosas que se dicen aquí hay que demostrarlas en el papel y en el día a día, en el papel y en el día a día. Me ha preocupado algún responsable de Coalición Canaria cuando ha dicho estos días en los medios que es un asunto de voluntad política sacar o no adelante el puerto de Fonsalía. Miren, no pierdan ni un minuto con este Gobierno que lo tiene absolutamente claro, absolutamente claro con este proyecto. No pierdan ni un minuto del tiempo. Y cuando habla alguno que es falta de voluntad política, ¿qué significa eso? ¿Que se puede negociar con el Gobierno de España en qué línea vaya el informe? Si eso es así, ¿por qué no lo hicieron ustedes cuando aprobaron los presupuestos del 2017 o del 2018? (*Palmoteos desde los escaños*). ¿Por qué no pusieron sobre la mesa como primera condición para llegar a ese acuerdo el puerto de Fonsalía sobre la mesa, si era solo cuestión de voluntad política? ¿Por qué no lo pusieron? Que, además, no suponía ningún coste económico. Solicitar la adscripción para la comunidad autónoma no supone ningún esfuerzo económico, era una voluntad política. Si es ese el problema. ¿Es ese el problema? ¿Por qué no lo hicieron, cuando con su voto decidían lo que se hacía en este país los próximos años, por qué no lo pusieron sobre la mesa? Yo no he visto, como diputado, en ese momento ni una sola enmienda de Coalición Canaria ni una sola que hiciera referencia al puerto de Fonsalía, ni una sola enmienda. Por tanto, no creen un problema político donde no lo hay.

Mire, en este Gobierno usted conoce la posición de cada uno, lo forman cuatro fuerzas políticas. Saben, además, que este asunto no está en el pacto de Gobierno, porque hemos tenido la madurez política y democrática de, aquellos asuntos que no forman y que no estamos de acuerdo, sacarlos del pacto de Gobierno, y cada cuerpo político que forma parte de este Gobierno tiene su posición y no ha cambiado, no ha cambiado antes de abril o de mayo y no va a cambiar ahora después de mayo, y lo explicarán las fuerzas políticas en el debate de hoy, ¡con absoluta normalidad democrática, como debe ser! En un Gobierno maduro en términos democráticos cada uno explicará y expondrá sus razones, y la mayoría del Gobierno tiene clara cuál es la posición.

¿Qué es lo que ha cambiado? La fuerza política piensa lo mismo que hace un mes. ¿Qué ha cambiado? Solo una cosa, que Coalición Canaria está en la oposición, es lo que ha cambiado. (*Palmoteos y aplausos desde los escaños*). Solo eso. Solo eso. Por tanto, el Gobierno sigue manifestando lo que ha manifestado o lo que ha hecho el Gobierno anterior, que es responder el informe del ministerio del mes de octubre y estamos a la espera de que se conteste ese informe. Y en base a ese informe, en base a lo que se conteste, tomará las iniciativas que deba adoptar el Gobierno de Canarias para sacar adelante este proyecto. Pero, insisto, insisto, no son nombres de responsables políticos, son posiciones políticas de fuerzas políticas, y la posición del Partido Socialista respecto a este asunto está absolutamente clara. Y no confunda a los ciudadanos, no los confundan. Este Gobierno no va a perder ni un minuto, insisto, en plantear un debate que no está en el Gobierno ni que está en la sociedad canaria ni que está en la sociedad de Tenerife, porque somos conscientes, como bien he explicado en la comparecencia, de las razones de fondo, en términos de conectividad, en términos económicos, en términos de desahogo de un puerto como Los Cristianos, todas esas razones las hemos asumido, las hemos defendido, y quiero, además, recordar que los principales momentos de darle un impulso a este, a este proyecto, siempre han coincidido cuando un responsable del Partido Socialista ha estado al frente de determinadas consejerías.

Seis años se estuvo para conseguir la declaración de impacto ambiental de este proyecto, seis años para conseguirla. Curiosamente, con un socialista al frente de esa consejería se consiguió esa declaración favorable a este proyecto, que produjo que este expediente se trasladara a la responsabilidad del ministerio. Por tanto, estamos a la espera de que el ministerio conteste. Han pasado solo tres meses de la respuesta del Gobierno de Canarias. ¿Sabe cuánto estuvo el Gobierno anterior –el anterior, digo, el otro Gobierno– para contestar este informe? Cinco años. Y no contestaron, no contestaron.

Porque cuando se da prioridad a un proyecto de esta naturaleza esas cosas, además de demostrarlas en el debate político, que quedan muy bien para un titular de un periódico, pero solo para eso, hay que demostrarlas también en la gestión del día a día. E, insisto, para que quede claro, en este asunto el Gobierno o la mayoría del Gobierno tiene absolutamente claro que es de impulsar el proyecto cuando tengamos la autorización para escribir y, por tanto, comenzar la obra en los próximos meses. Ese es nuestro objetivo, y ahí trabajará el Gobierno en los próximos meses.

Muchas gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no proponentes, en primer lugar, Grupo Mixto, señora Espino.

**La señora ESPINO RAMÍREZ:** Nos encontramos con este asunto en el eterno problema de nuestras administraciones públicas que es esa maraña burocrática, esos plazos interminables, y, en este caso, tenemos un proyecto que, como aquí se ha dicho, lleva más de veinticinco años para saber si va a ser o no una realidad y, mientras tanto, no tenemos claro el futuro del transporte marítimo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

En 2015 se solicitaba al Estado un informe que era necesario para comenzar esas obras, un informe que nunca llegaba. En el 2018 el Partido Socialista en el Senado reclamaba al señor Rajoy ese mismo informe, con voto negativo por parte del Partido Popular, un Partido Popular que aquí defendió una cosa diferente en esta Cámara, y ahora que gobiernan los socialistas, pues, ese informe ha sido con carácter negativo y volvemos, de esta manera, como se ha explicado ya aquí, al punto de partida con este asunto.

Nos hemos encontrado con el clásico popular del bipartidismo en este país, el “y tú más”, el defender una cosa en esta Cámara y otra cosa cuando se gobierna en Madrid, y también nos hemos encontrado con la incapacidad de Coalición Canaria de desbloquear toda esta situación.

Ha explicado el consejero que se ha recurrido ese informe, que se espera un informe nuevo, y lo que nos gustaría saber es si se está trabajando o no para subsanar los posibles errores, subsanar los problemas, para que ese informe pueda ser, por fin, favorable y empiecen estas obras cuanto antes. Lo que no se puede hacer, señorías, es seguir mareando a los ciudadanos con este asunto, con un proyecto que, como saben, es clave para la isla de Tenerife y que lleva veinticinco años estancado por culpa de la burocracia, del bipartidismo y de la incapacidad de Coalición Canaria.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Espino.

Turno para el Grupo Parlamentario de Agrupación Socialista Gomera. Señora Mendoza.

**La señora MENDOZA RODRÍGUEZ** (*desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

El proyecto de Fonsalía es imprescindible para la conectividad entre Tenerife y las islas occidentales. Es un proyecto que defendimos la pasada legislatura y es un proyecto que vamos a continuar defendiendo desde ASG. Hemos hecho del puerto de Fonsalía una reivindicación constante, no solo porque estamos convencidos de que agilizará las conexiones marítimas, solucionando, así, también, el colapso de tráfico que sufre Los Cristianos en este momento; también lo hacemos porque va a dar un impulso al desarrollo de la parte oeste de la isla de Tenerife, que es una comarca más que olvidada.

Una hora, una hora he tardado yo este domingo –yo y el resto de pasajeros– en salir del muelle de Los Cristianos, no de incorporarme a la autopista, simplemente de salir del muelle de Los Cristianos. Aquellos a los que les preocupa que este proyecto vaya en detrimento de nuestro medio ambiente, que sepan que también vamos a estar vigilantes para que se cumplan las garantías ambientales necesarias para la protección de la zona costera, además –como ya ha dicho el consejero– de que cuenta con el informe positivo de impacto ambiental.

Señor consejero, la última vez que debatimos sobre este tema el Estado estaba pendiente de adscribir de lámina marítimo-terrestre. Ya usted hoy nos ha explicado que ya están contestadas las alegaciones al informe emitido por el Estado. Una pena que se tardasen seis meses en contestar a esas alegaciones, teniendo en cuenta que es un tema prioritario.

Por otra parte, queda pendiente establecer qué Administración va a ser la encargada de la obra. Quisiéramos saber qué Administración finalmente va a ser la encargada de ejecutar este proyecto.

Como ya han dicho mis antecesores, son veinticinco años de espera para acometer esta infraestructura. Son muchos años, son muchos años y esta obra no termina de ver la luz. Yo espero que el Estado, cuando conteste, cuando conteste a las alegaciones que se hayan hecho, este consejero no tarde otra vez tanto tiempo en contestar a las alegaciones pertinentes y que por fin se desbloquee la construcción del puerto de Fonsalía.

Y, señora Dávila, seguimos manteniendo nuestra posición: decíamos la legislatura pasada que no íbamos a dar un paso atrás con respecto a la obra del puerto de Fonsalía y continuamos manteniendo la posición de no dar un paso atrás en una obra que creemos vital para las islas occidentales.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Mendoza.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias, señor Marrero.

**El señor MARRERO MORALES:** Buenos días.

Está claro que Coalición Canaria está comenzando a aprender a ser partido de Oposición, porque después de casi tres décadas ininterrumpidas en el poder nunca había sabido lo que era estar en la zona fría de las decisiones. Por tanto, bienvenidos a esa parte en la que hemos estado todos los demás durante mucho tiempo (*palmoteos desde los escaños*).

Ustedes no tienen autoridad moral para hacer críticas después de tres décadas en el Gobierno a un Gobierno que lleva apenas noventa días, es decir, me parece muy bien. Nosotros ya teníamos previsto, en el pacto de Gobierno, que... los cuatro partidos que lo sustentábamos, que una de las primeras debilidades que podían encontrar eran nuestras posibles contradicciones, y que los avezados políticos de Coalición Canaria, que han nacido dentro del poder y están acostumbrados a estar en los despachos y en las moquetas, nos iban a buscar esas debilidades, y aquí está, ya lo han intentado. Mire, lo intentaron con la ecotasa, no lo han conseguido, ¿no?; lo intentaron también –anteriormente– con los asuntos fiscales, que si unos decíamos una cosa, ahora otra; ahora le toca al puerto de Fonsalía. Bueno, incluso, imagínense esas posibles contradicciones de que uno de nuestros socios se presenta con ustedes a las elecciones autonómicas, pues ninguna de esas cuatro cuestiones que estamos abordando hoy en día (*palmoteos desde los escaños*), ninguna, ninguna de esas cuatro cuestiones, ninguna de esas cuatro cuestiones que le he planteado como posibles contradicciones que ustedes nos están buscando nos van a hacer debilitar este pacto, es decir, convénzase, están pinchando en hueso totalmente.

Por tanto, lo que les planteo es que, de alguna manera, ustedes han iniciado una huída hacia adelante. ¿Por qué no nos hablan ya del puerto de Granadilla, de las bondades que tenía aquel magnífico puerto que construyeron en su momento? (*Aplausos y palmoteos desde los escaños*). ¿Por qué lo tienen abandonado y no se piensa en su reutilización? ¿O es que acaso tenemos miedo a que aparezca en este debate el asunto que ya saqué en la anterior legislatura de las comisiones?



Miren, la sociedad canaria tiene claro que el Grupo de Sí Podemos Canarias en la pasada legislatura nos opusimos a este puerto de Fonsalía y que lo seguimos haciendo, pero eso no es óbice para seguir sustentando este Gobierno, porque incluso estas contradicciones que tenemos las tenemos pactadas en el Gobierno. Por tanto, vamos a seguir sustentándolo, vamos a continuar adelante con él y han pinchado en hueso, se lo repito.

Por tanto, frente a estas razones que nosotros decimos, ustedes han optado desde siempre, desde hace mucho tiempo la sociedad canaria los ha criticado, porque han optado por un proyecto de piche y de cemento, por esa extraña y obscena connivencia entre intereses empresariales e intereses económicos para seguir con las macroobras continuamente en estas islas. Por eso, les planteamos, se han equivocado ustedes de camino: si nos van buscar las contradicciones, no las van a encontrar. *(Aplausos y palmoteos desde los escaños)*.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Marrero.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias, doña Esther.

**La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther):** Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Decirles que nosotros, que mi grupo, que Nueva Canarias sí continúa estando a favor del puerto de Fonsalía, porque veinticinco años han transcurrido desde que se determinara la necesidad de acometer esta obra, la del puerto de Fonsalía. Un puerto cuyo destino fundamental –y, por ello, su importancia– es facilitar, por una parte, las conexiones entre Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro, y, por otra, está destinado también a desatascar las posibilidades de expansión de Los Cristianos con un puerto que, a día de hoy, claramente, está superado, con un tráfico en pujante crecimiento dentro del ámbito urbano. Un ámbito, además, altamente consolidado. Un tráfico que, como dijo la portavoz del grupo socialista gomero, que provoca inevitablemente cuellos de botella en el intercambio de los modos marítimos a terrestre, que llevan a provocar un sinsentido de que un viajero tarde más en salir del puerto en coche que lo que tarda en el propio trayecto en barco. Una obra que cuenta ya desde el 2014 con declaración de impacto medio ambiental y del que se han iniciado, además, hasta los procedimientos preliminares de planificación espacial. Pero cierto es que ese expediente, ese proyecto, cuenta, desde mayo del año 2018, con el informe desfavorable del Ministerio para la Transición Ecológica del que el consejero ha dicho que, bueno, que ya, entiendo, están contestadas las alegaciones.

Yo lo que sí le pregunto, consejero, es que entiendo que esas alegaciones (*ininteligible*) o responden a los reparos que ha puesto, el que ha puesto el informe a la subsanación de esas deficiencias especificadas en ese informe del ministerio y... Porque es que la realidad, la triste realidad es que son veinticinco años los que han transcurrido desde que se determinara la necesidad de acometer ese puerto de Fonsalía y aún seguimos en el mismo sitio. Cierta, veinticinco años después, durante un tiempo en el que ha estado gobernando Coalición Canaria, pero ya no está y la realidad es que los palmeros, los gomeros, los herreños y todos los canarios y canarias de la comarca suroeste de Tenerife lo que demandan –y entendemos que con razón– es que se solucione, sea como sea y sea por quién sea, el problema de conectividad y de congestión y la posibilidad de expansión al que se encuentran sometidos hace ya un cuarto de siglo. Además, entiendo que la señora Ornella Chacón cuando estaba en Puertos del Estado dijo –y aclaró– que el puerto de Fonsalía lo iba a financiar el Estado.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, doña Esther.

Turno para el grupo parlamentario del Partido Popular, señora Reverón.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Vamos a ver, a mi grupo parlamentario nos queda muy claro que el puerto de Fonsalía es vital y muy necesario. Por tanto, yo hoy me planteaba decirle al consejero “mire, me sobran casi dos minutos y medio de mi intervención porque mi pregunta es muy clara para mi grupo parlamentario: ¿el Gobierno de Canarias va a apostar y va a continuar con el puerto de Fonsalía?”.

Y usted ha hecho una matización bastante curiosa, ha dicho “el Gobierno apuesta por el puerto de Fonsalía”, y después ha dicho, un minuto o un minuto y medio después, “casi todo el Gobierno o el Gobierno en su mayoría”. Efectivamente, señor consejero, en la pasada legislatura aquí se habló muchísimo del puerto de Fonsalía y la agrupación, bueno, Podemos, aquí se opuso y se opuso de una manera tajante, y es verdad que ahora dicen que nosotros queremos pinchar y que vamos a pinchar en hueso... no, yo

simplemente voy a recordar lo que dijo el portavoz de Podemos: dijo que era una obra faraónica, inútil e innecesaria; esos fueron algunos de los adjetivos que le dio al puerto de Fonsalía.

Mire, señor consejero, hay que tirar de la hemeroteca para ver que aquí se ha hablado mucho del puerto de Fonsalía, aquí se aprobó una proposición no de ley, pero es verdad que el que usted venga aquí hoy y diga esto no es un debate que esté en la sociedad de Tenerife, pues, bueno, usted no es de Tenerife, pero venga a Tenerife, por favor, señor consejero, por favor, señor consejero, vaya al sur de Tenerife y hable con los vecinos del sur de Tenerife. Porque es verdad lo que ha dicho la compañera de la Agrupación Socialista Gomera, yo también viví en La Gomera durante dos años y hay que venir los fines de semana para poder incorporarte, como ella bien ha dicho, a la autopista y si nos pegamos una hora, hora y cuarto, dependiendo del tráfico, para poder incorporarte, por tanto, casi dos horas para llegar a Santa Cruz. No diga usted que no es un debate que está en la sociedad tinerfeña, porque sí está, sí está.

Mire, señor consejero, no voy a buscar culpables, no voy a empezar a hablar de todo el trabajo que se ha hecho –que ha sido un trabajo arduo– durante estos veinticinco años, que ha habido... Por cierto, veinticinco años de Gobierno donde ha estado Coalición Canaria junto con el Partido Popular, pero también junto con el Partido Socialista. No voy hablar, tampoco, usted ya nos ha dicho que se ha hecho unas alegaciones a esa adscripción definitiva del dominio público marítimo-terrestre por parte del Gobierno de Canarias, pero también habrá que recordar las palabras del presidente del Cabildo de Tenerife, que es del Partido Socialista, donde dijo que, efectivamente, el puerto de Fonsalía era un puerto muy necesario. Pues habrá que recordarle al señor presidente que es necesario también aprobar el Plan Territorial Parcial de la OSE, de la Operación Singular Estructurante del puerto de Fonsalía.

Por tanto, señorías y señor consejero, tenemos muy clara la necesidad que tiene nuestra isla de sacar para adelante ese puerto de Fonsalía. Por tanto, lo que sí le pido es que sea contundente con el Gobierno, con ese Gobierno del pacto de las flores, y que todos empujen y todos aprueben la aprobación de ese puerto de Fonsalía.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señora Reverón.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario, en este caso, Socialista, don Jorge González.

**El señor GONZÁLEZ CABRERA:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

Creo que ha sido claro, o no se le ha oído o no se le ha escuchado al señor consejero decir que apuesta claramente por el puerto de Fonsalía y que existe una realidad, que es objetiva, que son veinticinco años de nula gestión de Coalición Canaria al frente de un área tan importante y tan vital y de una infraestructura tan demandada por Tenerife, pero también por La Palma, Hierro y Gomera, como es el puerto de Fonsalía.

Señora Dávila, oyéndola parece que usted y su partido pasaban por aquí y encontraron en la gaveta de la mesa del ex consejero de Obras Públicas el expediente y el puerto de Fonsalía. Pero es que llevan gobernando, como decía antes el señor consejero, veinticinco años, y creo que es... en la vida, en la sede parlamentaria, en la política, es necesario hacer autocrítica y no le he oído decir autocrítica ni culpa alguna de lo sucedido en veinticinco años de Gobierno o veintiséis años de Gobierno nacionalista.

El puerto de Fonsalía es fundamental. Sabemos, por otro lado, que nuestras costas son frágiles, que tenemos que compatibilizar esa fragilidad con la oportunidad económica y, sobre todo, con una parte fundamental, que es la mejora de la calidad de vida de los vecinos y vecinas, vivan donde vivan. Y eso ocurre con el puerto de Fonsalía. Y lo que ponemos sobre la mesa, después de un cronograma, que ya se hablaba en el año 1998 del puerto de Fonsalía, es que, transcurridos todos estos años, lo cierto es que la única consejera o la única política en Gobierno que impulsó y gestionó y puso interés tiene nombre y apellidos y se llama Ornella Chacón. (*Palmoteos desde los escaños*). Se incluyó, se pidió, se solicitó la adscripción. En el deber de Coalición Canaria está tardar seis años en tener el estudio de impacto ambiental que, desde luego, hay que hacérselo ver en los anales de la gestión pública de las obras en esta comunidad. Pero nos tienen acostumbrados Coalición Canaria a la gestión de las obras públicas en esta comunidad con este tipo de cuestiones. Veinticinco años, mi hijo ni siquiera había nacido y todavía estamos hablando del puerto de Fonsalía.

Yo creo que en estos momentos de gran oportunidad para todos nosotros, rescatar y poner encima de la mesa la gestión, esperar a que se constituya un Gobierno –evidentemente, estamos en un periodo electoral–, que se constituya en Gobierno de Estado, impulsar desde la gestión de la Consejería de Obras Públicas que usted dirige, señor Franquis, el retomar este tema y traerlo y, desde luego, impulsarlo para sacar lo que he oído en esta sede parlamentaria, que todos estamos de acuerdo en que se pueda realizar una

infraestructura tan vital para los canarios, para los canarios, también, que viven en las islas occidentales, que es el puerto de Fonsalía.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor González.  
Turno ahora para la señora Dávila. Siete minutos.

**La señora DÁVILA MAMELY:** Gracias, señor presidente.

Pues, mire, señor Franquis, nos ha dejado un poquito desconcertados porque es que usted ha hablado en nombre del Partido Socialista y no del Gobierno, o ha hablado en nombre de un cachito del Gobierno, porque de lo que sí nos hemos enterado hoy es de que en el famoso pacto de las flores hay un acuerdo – desconocido, que nos gustaría conocer a todos– respecto a aquellas cosas que no se van a impulsar porque les supondría un problema para aquellos que conforman el Gobierno.

Mire, ni mucho menos, no queremos pinchar en hueso, lo que nos importa... El debate no es si se llevan ustedes mejor o peor, ese no es el debate, eso no nos interesa a los ciudadanos de Tenerife ni de La Gomera ni de El Hierro ni de La Palma, lo que nos interesa es qué va a hacer este Gobierno ahora. Porque sí, han recibido una herencia, una herencia cargada de expedientes, de trámites, de declaraciones de impacto, de planes insulares de desarrollo, de declaraciones por parte del Gobierno de Canarias que declaró en 2006 que esta obra portuaria era de excepcional interés público, y con lo que nos hemos encontrado reiteradamente es con informes negativos del Gobierno de España, casualmente gobernado, en las dos ocasiones, por el Partido Socialista. Ustedes no quieren, el Gobierno de España no quiere que se haga el puerto de Fonsalía y lo ha estado retrasando, y si el informe ha tardado seis meses en hacerse es porque las alegaciones tenían que hacerse muy bien y las contestó el anterior Gobierno, también es la herencia, y su herencia será defender esas alegaciones. Y no se hace esperando en su despacho, señor Franquis, se hace yendo al ministerio. Pelee por el puerto de Fonsalía, pelee por el desarrollo de Tenerife, pelee por el desarrollo de las islas verdes, porque sentado en su despacho no va a llegar un informe diciendo lo que tiene que decir.

Mire, tiene que interesarse por las cuestiones que son de su competencia.

Y le voy a decir otra cosa: no sé, es que lo desconcertante ha sido que frente a, bueno, pues, a lo que dicen algunos representantes de Podemos, Fonsalía no es, como ha quedado patente aquí, una obsesión de Coalición Canaria. De los setenta diputados solo cuatro se oponen a la realización del puerto de Fonsalía. Hagamos una mayoría que impulse este puerto de forma definitiva.

Señor Franquis, le tendemos la mano para que siga trabajando en este puerto que es esencial, en esta infraestructura que es determinante.

Pero si salimos preocupados hoy de aquí, señor Franquis, es porque nos gustaría que nos revelara si habla usted en nombre de un cachito del Gobierno, si nos habla usted en nombre del Partido Socialista, porque ha dicho literalmente “el Partido Socialista opina que” –para el Partido Socialista ya hablaba mi compañero de Mesa–; lo que le estamos preguntando, interpelando, es por el Gobierno, y el Gobierno se sostiene en cuatro partidos. Pero el Parlamento es mucho más y aquí usted cuenta con una amplia mayoría que le va a apoyar en aquello que impulse y que suponga un impulso del desarrollo de Tenerife y de las islas verdes. Pero lo que no vamos a permitir, lo que no le vamos a permitir a este Gobierno es que claudique ante el Gobierno de España y claudique también ante cuatro diputados de Podemos que no quieren que se haga el puerto de Fonsalía y que no quieren que se hagan infraestructuras que son esenciales y estructurantes para el desarrollo de nuestras islas. No podemos seguir así. Tiene usted al lado al consejero de Transición Ecológica, tienen ustedes el tiempo, pueden trabajar, el Gobierno está en funciones para lo que quiere, para poder sacar y desbloquear las entregas a cuenta teníamos un informe negativo y ahora tenemos un informe favorable. Con lo cual, trabajen, váyanse al ministerio, entérense de cómo está la situación del expediente, porque, de lo contrario, estaremos en el punto cero, volveremos veinticinco años atrás. Si el informe vuelve a ser negativo, y eso es lo que nos tememos, lo que nos tememos, señor Franquis, y ahí queda su trabajo, es que se empeñe y ponga todo el esfuerzo político y técnico, y, desde luego, cuente en Madrid que tiene el respaldo de la mayoría, de la amplia mayoría, del Parlamento de Canarias.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Dávila.

Turno para cerrar esta comparecencia para el consejero de Obras Públicas, por tiempo de siete minutos.

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera):** Gracias, presidente.

Primero, yo he dicho que no hay debate respecto al puerto de Fonsalía. No hay ningún debate. ¿Hay un debate en la sociedad tinerfeña cuestionando el puerto? ¿Hay un debate de fondo cuestionando el puerto de Fonsalía en la sociedad de Tenerife? Ninguno. Es lo que he dicho yo. Yo no estoy cuestionando que se produzca un debate en esta Cámara, sino que no hay un debate de fondo, de fuerzas económicas, políticas, sociales, más allá de la que se ha manifestado históricamente en contra de este proyecto. Por tanto, lo que he dicho que no hagan perder al Gobierno en un debate que no está en la sociedad de Tenerife. Lo que le preocupa a la sociedad de Tenerife es que este puerto, que se lleva anunciando veinticinco años, los que presumen de defender Canarias cuando han tenido que defenderla han priorizado sobre estas cuestiones, han hecho sobre otras cuestiones. Porque si es un asunto de prioridad política, de voluntad política, señora Dávila, ¿por qué no se sentó usted cuando negociaba con el Gobierno y planteó este puerto como primer asunto para que saliera adelante? Si un asunto político no tiene nada que ver con los informes y, por tanto, con respecto a la legalidad, nada que ver con eso, sino con la voluntad política, ¿por qué usted no se sentó un año y otro y otro, y demostró a la sociedad de Tenerife que esa era una prioridad del Gobierno número uno? Y las cosas hay que demostrarlas en la gestión política. Si es prioritario este asunto para Coalición Canaria, no puede tardar seis meses en contestar, seis meses en contestar, que es lo que hicieron.

Y al Partido Popular, claro, he insistido en que no hay ningún debate sobre esta cuestión. Mire, la sensibilidad de este asunto, y se lo digo al representante del Partido Popular, no solo hay que demostrarla en las intervenciones en la Cámara, sino también cuando uno asume responsabilidad de Gobierno. Ustedes estuvieron en el Gobierno de España del 2015 hasta el 2018, justo el tiempo que se negaron a contestar, precisamente, la petición del Gobierno de Canarias para solicitar la adscripción... el dominio público y terrestre para Canarias. Se negaron a contestarlo. Aplicaron el silencio administrativo. ¿Dónde está la voluntad y la prioridad de su Gobierno, de su partido, para este asunto? Tuvo que venir otro Gobierno y contestarlo. Y respondió a final del año pasado. Y el Gobierno anterior, como he dicho en mi primera intervención, hizo un informe –lógicamente, ajustándose a las salvedades que haya puesto el informe del ministerio– y estamos esperando esa respuesta. Han pasado exclusivamente tres meses. De esos tres meses, elecciones, formación de un Gobierno, tres meses y, además, con la dificultad que todos conocen, además, añadida de que hay un Gobierno en funciones con una repetición de las elecciones generales.

Miren, yo no sé cómo se mide aquí la voluntad de defender más a esta tierra, no lo sé. ¿Y cómo se defiende mejor a esta tierra? No sé cómo se define eso y cómo se mide, pero si usted lo quiere medir sobre el debate de hoy, ustedes han quedado como han quedado. Para ustedes, para Coalición Canaria, este asunto no era prioritario, no, no, en el terreno político, no lo era. Porque tuvieron la ocasión estratégica de situar este asunto en la negociación con el Gobierno de España, en uno y con dos Gobiernos, no lo hicieron nunca, miraron para otro lado. Porque eso está muy bien, defender aquí una cosa, en Canarias, y cuando es la hora de la verdad y defenderlo en Madrid, hacer exactamente lo contrario. Porque a eso nos tienen acostumbrados.

¿Cómo se defiende mejor a Canarias? ¿Cómo se hace? ¿Lo definimos con las enmiendas que se presentan con los presupuestos? ¿Cómo se hace? Yo no he visto nunca a ningún miembro de Coalición Canaria defender en el congreso, por ejemplo, subir el salario mínimo interprofesional, nunca. Ni subir las pensiones, ¡nunca!, nunca lo han defendido, que afectan a miles y a miles y a miles de canarios, a miles y a miles de canarios. No lo han presentado nunca, enmiendas nunca, enmiendas nunca.

**El señor PRESIDENTE:** Señor Barragán. *(Ante las manifestaciones del señor Barragán Cabrera desde su escaño).*

**El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y VIVIENDA (Franquis Vera):** Enmiendas nunca. Sus enmiendas son por otro lado.

Por tanto, lo que estoy planteando, y cuando he dicho que la mayoría del Gobierno apoya este proyecto, ¿es que estoy diciendo algo que no sabe, que no conoce la sociedad canaria? ¿Es que la sociedad canaria no sabe que este Gobierno lo forman cuatro partidos políticos y que esos cuatro partidos tienen una posición histórica respecto a este asunto, y que la siguen manteniendo, y que por eso este asunto no está en el pacto de Gobierno? No se puede ser más claro y más transparente, se ha dicho públicamente, no forma parte del pacto de Gobierno. Porque hemos tenido la capacidad –como decía antes el representante de Podemos– de pactar los acuerdos y los desencuentros, y de explicar a la

sociedad canaria que cada fuerza política en el Parlamento de Canarias y en el Gobierno defenderá lo que ha defendido históricamente.

Y por eso en este proyecto no hay un debate interno en el Gobierno, les habla el responsable del Gobierno de esta materia –y lo dije al principio–, no hay debate, no perdemos ni un minuto en el Gobierno, sobre este asunto, insisto, en el debate que algunos quieren inventar, si se va a paralizar o no este proyecto. No se va a paralizar, no está en la mente de este Gobierno, y lo que vamos a hacer es impulsarlo cuando tengamos la respuesta del Gobierno de España y, lógicamente, plantear este asunto donde hay que plantearlo a nivel con el Gobierno de España en los términos que está la negociación en este momento.

No vamos a plantear, como ha planteado el Partido Popular en una PNL en el Congreso, de cambiar la titularidad de un puerto con otro, del de Fonsalía por el de Los Cristianos, no vamos a entrar en ese debate, que ese debate lo vuelva a retrasar veinte años más la situación actual. Nuestro objetivo, la voluntad del Gobierno, es solucionar este asunto en el ámbito donde lo tenemos que solucionar, dialogando, hablando y, lógicamente, dentro de la legalidad. Porque este Gobierno tiene límites para negociar, límites para llegar a acuerdos, que es la legalidad, y la legalidad no se negocia, la legalidad no se negocia. Todo lo que sea posible negociar dentro de la legalidad lo va a hacer este Gobierno, y le hemos transmitido a la sociedad de Tenerife, a los sectores económicos, a los sectores sociales, a los ayuntamientos más implicados, a los cabildos más implicados que defienden este proyecto, fundamentalmente a los cabildos de las islas verdes, que este Gobierno va a seguir impulsando, como lo hizo el anterior, el puerto de Fonsalía. No tenemos ninguna duda.

Y lo que pido a las fuerzas políticas, pero especialmente a Coalición Canaria: no introduzca un debate que no existe en el Gobierno, que no existe en el Gobierno. ¿Preocupación en la sociedad de Tenerife porque no se ha avanzado en este proyecto? Sí, sin duda. En estos nueve mil quinientos días que lleva este proyecto en Canarias y debatiéndose con el Estado nosotros tenemos una mínima responsabilidad, una tasas de responsabilidad. Hay otros que tienen muchísima más responsabilidad, que después de veinticinco años de iniciado este proyecto estamos casi en los mismos de hace muchos años atrás. Nuestra voluntad es darle un impulso de forma definitiva, cuando exista un Gobierno en España y cuando tengamos la respuesta del Gobierno en los próximos meses.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor consejero.

· **10L/C/P-0097 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO GENERAL ENTRE EL MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y AGUAS DEL GOBIERNO DE CANARIAS, PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES EN MATERIA DE AGUAS EN LAS ISLAS CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI).**

**El señor PRESIDENTE:** Acabada esta comparecencia, pasamos a la siguiente comparecencia en el orden del día, del señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, sobre el grado de cumplimiento del Protocolo general entre el Ministerio para la Transición Ecológica y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias para el desarrollo de actuaciones en materia de aguas en las islas Canarias.

Tiene la palabra el grupo proponente, Grupo Nacionalista, señor Narvay Quintero.

**El señor QUINTERO CASTAÑEDA:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías, señor consejero, muy buenos días a todos y a todas.

Como todos saben, y a nadie se nos escapa, el agua en Canarias ha sido fundamental desde los inicios. De hecho el agua en Canarias ha marcado, socialmente y económicamente, el desarrollo de cada una de nuestras islas y cada una de nuestras islas de manera diferente. Pero es cierto, y es cierto que fue y es uno de los elementos más importantes para el desarrollo económico, social, de una comunidad como la nuestra, fragmentada en ocho islas. Y como tal es así, creemos, y he traído esta comparecencia a debate en este pleno, creemos que es importante el desarrollo futuro de las infraestructuras hidráulicas en Canarias, y por algo muy claro, que es la normativa, la directiva marco del agua, 2060, de la comunidad europea, donde, incluso, señor consejero –y usted la conoce muy bien–, tiene un carácter meramente ambiental, muy de respeto con nuestro medio ambiente.

Y por eso traigo la comparecencia del cumplimiento del protocolo que fue publicado en el *Boletín Oficial del Estado* el 28, viernes 28 de diciembre de 2018, y que se firmó el 4 de diciembre de ese mismo año, del 2018, con el Ministerio de Transición Ecológica, protocolo que evidentemente reconoce diferentes actuaciones en materias de agua, infraestructuras de aguas, con las islas canarias. Protocolo que tiene una vigencia, tenía una vigencia desde el 2018 hasta el 2029 para diferentes actuaciones. Protocolo que recoge, en su propio texto que se firmarán los convenios necesarios, diferentes convenios –se habían planteado tres– para el cumplimiento de ese protocolo durante doce años para las infraestructuras hidráulicas en Canarias, protocolo que recoge que se terminará el protocolo, se rescindirá el protocolo cuando se ejecuten las obras realizadas.

Como todas sus señorías saben, las obras de interés general, que están declaradas en el protocolo y que tenemos declaradas en Canarias son obligación del Estado –es decir, del Gobierno de España– de ejecutar y financiar en Canarias por diferentes fórmulas, no solo por la fórmula del convenio, sino fórmula de ejecución directa o fórmula, incluso, de convenio, incluso, con empresas públicas, como es Acuaes, para que ejecute, pero sí es obligación el cumplimiento de su ejecución.

Todos sabemos que el último protocolo se firmó en diciembre del 2008, que terminaba en el 2012, que, desgraciadamente, por la crisis y los recortes brutales que se hicieron con esta comunidad autónoma tuvo que prorrogarse sistemáticamente el protocolo, porque bajó la intensidad de la ayuda, con lo cual, para no eliminar obras y tener un perjuicio, se tuvo que ampliar y prorrogar las obras, obras que todavía hoy en día, como el consejero bien sabe, todavía quedan por terminar y liquidar en Canarias de ese convenio del 2008. Pero la intención de esta comparecencia es completamente constructiva, de la necesidad imperiosa de cumplir con este protocolo, de firmar los primeros convenios. Porque ayer mismo escuchaba –y comparto–, escuchaba al presidente del Gobierno de Canarias, Ángel Víctor Torres, hablar de la importancia de las infraestructuras hidráulicas, saneamiento, depuración, reutilización, importantísimo, incluso, que utilizarían fondos del Fondo de Desarrollo de Canarias para este tipo de actuaciones. Y tenemos un marco normativo, un protocolo, que se firmó con este Gobierno, un protocolo que recoge que durante los últimos dos años y medio se trabajó con todos los cabildos insulares, quienes tiene las competencias en materia de aguas, se trabajó con todos los consejos insulares de aguas, en hacer una lista de infraestructuras que necesitaba Canarias y que, principalmente, el 80% del primer convenio, el 82% del primer convenio, era en materia de saneamiento, depuración y reutilización de aguas, porque hay que recordar que vivimos en un archipiélago, que somos islas rodeadas de mar, y que es importantísimo conservar no solo nuestro suelo, sino evitar vertidos al mar, y que en la pasada legislatura se debatió mucho de esto y por eso se trabajó durante casi tres años para consensuar con todas las islas, con todos los cabildos insulares, un protocolo.

Por eso mi intención, el primero, que estaba tasado en unos trescientos... trescientos doce millones de euros en Canarias, con inversiones en todas las islas, y se había detallado de la siguiente manera: primero, aquellas obras que tenían disposición de suelo, aquellas obras que tenían proyecto y aquellas obras que tenían declaración, porque es verdad que no teníamos todo en los doce años, pero sí teníamos muchas ya, y se había hablado de que primero se empezaría por aquellas que tuvieran todas esas premisas legales para poder empezar las obras. Desgraciadamente, señorías, señor consejero, pues, estamos ya en octubre de 2019 y nada se sabe.

También es verdad que ahora podemos decir que estaba el Gobierno... que está el Gobierno en funciones y no se puede firmar un convenio plurianual, pero también es verdad que tenemos en los presupuestos 40 más 10 millones, 50 millones de euros, que si no es por un convenio, que se transfiere a la comunidad autónoma porque es finalista de este año para empezar aquellas obras... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de cómputo del tiempo)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Quintero.  
Turno para el consejero, don José Antonio Valbuena.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso):** Buenos días, señorías.

Hoy vamos a hablar en esta comparecencia sobre en qué tramitación se encuentra el protocolo marco para el desarrollo de infraestructuras hidráulicas en Canarias.

Bueno, como bien ha dicho el señor Quintero, bueno, ese protocolo establece una serie de hitos, que no voy a repetir, pero sí quiero retomar la conversación con lo último que ha señalado, y es cuáles eran los criterios para saber por qué obras teníamos que empezar.

Y yo quiero, de alguna forma, esbozar cuál es el panorama de las setenta y tres actuaciones que están contempladas para ese primer convenio a día de hoy.

En la isla de Fuerteventura, hay once actuaciones previstas, de las cuales tres están ligadas a infracciones, a algún tipo de infracción por parte de la Unión Europea, ninguna de esas actuaciones tiene proyecto, y existen otros tres proyectos que nada tienen que ver con estas infracciones. De esas once actuaciones, solo hay dos con disponibilidad de terreno, cero proyectos o actuaciones que tengan la autorización ambiental y cero proyectos que estén en disposición de ser licitados.

En la isla de Gran Canaria también hay once actuaciones, hay siete que están ligadas a infracciones con la Unión Europea, ninguna de esas actuaciones tiene proyecto y hay otro proyecto que nada tiene que ver con alguna de estas infracciones. Cero proyectos con disponibilidad de terrenos, cero actuaciones con proyectos aprobados desde el punto de vista ambiental y, por lo tanto, no tenemos ningún proyecto en disponibilidad de ser licitado.

En la isla de La Gomera no hay infracciones –hay que decir que en la isla de La Gomera no tenemos ningún tipo de problema de infracción–, solo hay un proyecto redactado de las ocho actuaciones que están contempladas, que solo... que tiene disponibilidad de terreno y que tiene el proyecto aprobado, pero, evidentemente, no se ha tramitado el trámite de poder, de alguna forma, preparar los procesos de licitación.

En la isla de La Palma hay trece actuaciones contempladas, cinco están ligadas a infracciones europeas, ninguna de esas actuaciones tiene proyecto, hay otros dos proyectos, solo hay una actuación que tenga disponibilidad de terrenos, solo hay una que tenga el proyecto ambiental aprobado y ninguno está preparado para su licitación.

En la isla de Tenerife hay diecisiete actuaciones –aquí se ha ido por otra vía, que es por Acuaes–, de las cuales nueve están ligadas con infracciones y nueve tienen proyectos que redactó el Cabildo de Tenerife con sus propios fondos. Ninguna a día de hoy tiene disponibilidad de terreno, ninguna tiene el proyecto aprobado ambientalmente y está pendiente de su tramitación por parte de Acuaes.

En la isla de Lanzarote hay cuatro actuaciones contempladas, dos ligadas a infracciones europeas, ninguna tiene proyecto, no hay ningún proyecto hecho en la isla de Lanzarote y, por lo tanto, ni disponibilidad de terreno ni lista para licitar ni autorización ambiental.

Por lo tanto, el resumen es: de setenta y tres actuaciones hay veintisiete que están ligadas a infracciones europeas, que deberían de ser prioritarias. Bueno, pues de esas veintisiete solo las nueve de Tenerife tienen proyecto, el resto no han ni tan siquiera iniciado el trámite para la contratación de la redacción del proyecto. Hay ocho proyectos más que nada tienen que ver con las infracciones. Solo hay cuatro de las setenta y tres actuaciones con disponibilidad de terreno, dos proyectos aprobados ambientalmente, pero ninguno está listo para licitar. Por lo tanto, bien es cierto que el punto de partida es el protocolo, hay otra variable en el punto de partida, que tenemos un Gobierno en funciones, que ustedes saben que no se puede suscribir convenio hasta que no tengamos un Gobierno definitivo, y yo espero que a partir del próximo 10 de noviembre, pues, apoyen a la fuerza más votada para que podamos tener de una vez por todas Gobierno. Pero la realidad es que no tenemos ni un solo proyecto listo para licitar. Y lo más preocupante de todo es que de esas setenta y tres actuaciones de la inmensa cantidad de proyectos que hay que redactar debemos de saber el tiempo que se tarda en redactar un proyecto de esta complejidad. Entre licitación del proyecto –que es un proceso complicado–, redacción del proyecto, revisión del proyecto, aprobación del proyecto, disponibilidad de terrenos, proceso de licitación de la obra –que también es complicado–, recursos que vendrán por medio –porque ahora todos los procesos de contratación, por desgraciada, se están judicializando con la nueva Ley de Contratos–, trámite de adjudicación de la obra pasan, como mínimo, dos años, con suerte. Es decir, si mañana tuviésemos convenio de infraestructuras hidráulicas ¿qué hacemos en Canarias con esos primeros 75 millones de euros? ¿Dónde los invertimos? ¿Qué queremos generar?, ¿otro problema como nos han heredado con el Convenio de Carreteras, donde no había proyectos y tenemos que estar viendo la fórmula para que no tengamos que devolver ese dinero? (*Palmoteos desde los escaños*).

Primeramente hay que fijar prioridades y, por lo tanto, lo que estamos haciendo ahora en estos menos de cien días es ordenar la casa por dentro, ordenar la casa por dentro, ¿eh? Ordenar la casa por dentro y empezar a fijar prioridades, que es lo que necesitamos. Y las prioridades son básicas: primeramente tenemos que empezar a redactar proyectos y, para eso, en los presupuestos del año que viene vamos a incluir las partidas para empezar a redactar proyectos, empezando por aquellos que estén ligados a algún tipo de infracción europea. Porque, claro, no tiene sentido que empecemos por unos proyectos que son importantes –yo no digo que no–, pero que no nos tiene Europa puesto el ojo... nos tiene puesta la lupa encima para poder desarrollar esas actuaciones. Tenemos... ¿Por qué

digo esto? Porque tenemos un problema de credibilidad con la Unión Europea y con el Gobierno del Estado. Es decir: aquí vienen los canarios, no saben lo que están haciendo, empiezan a pedir, no saben para qué piden, después le damos dinero y lo tienen que devolver, vienen aquí con un cuento, después el cuento es totalmente distinto –después hablaremos de qué pasó con la sanción de la Unión Europea sobre el segundo ciclo, que alguien había dicho que no iba a tener consecuencias, que eso estaba todo hablado, y leche cacharro, ni estaba hablado ni nada, hay una sentencia dura de la que después hablaremos–.

Por lo tanto, tenemos que recuperar credibilidad y para recuperar credibilidad tenemos que decir que no solo nos interesa el protocolo, que es importante, sino que sabemos cómo hay que hacer la tarea y la tarea empieza por redactar proyectos, correr de mano de los cabildos para la disponibilidad de los terrenos –claro, por mucho que tengamos terrenos si no está el proyecto, si no tenemos disponibilidad de terreno, pues, poco podemos hacer– y, sobre todo, empezar a hacer un planteamiento realista de que ese convenio que se terminará firmando con el Gobierno que salga el 10 de noviembre, pues, será un convenio que nos permita responder a los problemas serios que tienen las infraestructuras hidráulicas canarias. Por lo tanto, no le quepa la menor duda que por parte de este Gobierno estos pocos menos de cien días hemos hecho un diagnóstico, no es que tengamos el protocolo firmado, sino un diagnóstico de qué tenemos que hacer al día siguiente de que tengamos el convenio firmado, y el diagnóstico que teníamos era que era imposible poder invertir ni un solo céntimo en un movimiento de tierras. *(Aplausos y palmoteos desde los escaños)*.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Turno para el Grupo Mixto, señor Fernández de la Puente.

**El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS:** Buenos días, señor presidente. Señor consejero. Señorías.

Cito o leo textualmente: el objeto del presente protocolo es recoger la declaración de voluntad de las partes para definir las líneas que han de regir las administraciones firmantes. Por lo tanto, como bien pone en su preámbulo, estamos ante una declaración de voluntades, de intenciones, que deberá tener su reflejo en los presupuestos y en las transferencias de los recursos necesarios para acometerlos y para eso hace falta voluntad política. Sí es cierto –y esto sí es algo bueno– que este protocolo sí recoge ya una serie de actuaciones generales en todas las islas, obras importantes y muy necesarias como temas de abastecimiento, de producción industrial de agua mediante desalación, reutilización de aguas regeneradas, saneamientos, hasta ahí, hasta un largo etcétera. Me preocupa especialmente –y es una parte a la que usted le ha dado especial énfasis– los epígrafes 7 y 8 del punto a), en la que se habla de los procedimientos sancionadores. Yo creo que aquí tenemos un auténtico problema. Es verdad, se comunican muchas obras, muchas actuaciones, pero ni se indican importes ni fechas ni nada de lo que realmente es más allá de un acuerdo de voluntades.

Yo creo, y en esto sí que es importante, debemos prestar especial atención, especial atención, a todos los procedimientos sancionadores. El no cumplir siempre trae consecuencias y yo creo que usted estará conmigo, señor consejero, que es preferible invertir dinero en las infraestructuras que gastar dinero en las multas que llegan si no se cumple.

El escenario que usted ha esbozado es un escenario realmente muy preocupante, porque que tengamos ya procesos abiertos, que no haya proyectos, que no haya disponibilidades y que alarguemos en el tiempo me preocupa de manera muy, muy, importante.

Termino, señor consejero, y además de la pregunta que es objeto de esta comparecencia, sí me gustaría conocer una opinión suya general sobre este protocolo y, sobre todo, las próximas actuaciones que, en este sentido, su consejería piensa acometer.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor De la Puente.

Turno para el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera.

Adelante.

**El señor RAMOS CHINEA** *(desde su escaño)*: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor consejero.

Bueno, ha relatado usted una situación muy preocupante. Queda muy claro que tiene por delante un duro trabajo, porque en materia de agua aún queda mucho que hacer en nuestra comunidad autónoma y máxime cuando hablamos de actuaciones pendientes tan importantes como son en materia de



planificación, de abastecimiento de agua a la población, de riegos agrícolas, tratamiento y depuración, reutilización y control de los vertidos, lo que significa una ardua labor que hay que acometer junto con las administraciones insulares, locales y, por supuesto, con el Estado. Y precisamente con el Estado tenemos pendientes esos convenios que usted relataba, convenios por un importe de 915 millones de euros en doce años. Hay varias obras declaradas de interés general y el 60% corresponde a saneamiento y depuración, pero también hablamos de abastecimiento, drenaje, producción de agua, incluida la desalación, captación, transporte y almacenamiento. Pero, si cabe, lo más importante que usted ha dicho, pues, es esa falta de proyectos, porque de nada nos vale que consigamos estos convenios también si no tenemos esos proyectos para invertir eses dinero y hacerlos una realidad.

De momento debemos conformarnos con el llamado convenio chico, de unos diez millones, que se aprobaron en los presupuestos del 2018, y a mí me gustaría preguntarle, de esos 757 millones que habían previsto para la isla de La Gomera, si me podía relatar en qué estado de ejecución se encuentran esos proyectos, tanto el de Hermigua, Agulo, como de Vallehermoso. También me gustaría conocer en qué fase se encuentra la convocatoria de los millones para el riego agrícola y si ha habido algún problema en la convocatoria.

La verdad que no todo se lo podemos achacar al Estado por la falta de firma de esos convenios, también tenemos competencias nosotros, tanto a nivel regional como a nivel insular y local. Ahí sí es necesaria la colaboración con cabildos, prestar ayuda también, por supuesto, a los ayuntamientos, porque cuestiones referentes al agua son competencias locales, también, pues, tanto los cabildos como los ayuntamientos, y por ponerle un ejemplo, con los planes hidrológicos y también esos vertidos al mar por los cuales –usted ya ha dicho, también– estamos sancionados por Europa.

Por tanto, señor consejero, impulse una política eficaz de agua, eficiente, sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Sabe que nos tiene de su lado para esta tarea y alentarle para que logremos solucionar estos problemas lo antes posible.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias.

A continuación turno para el Grupo Parlamentario Sí Podemos Canarias.  
Señor Déniz.

**El señor DÉNIZ RAMÍREZ:** Señor presidente.

Efectivamente, coincido con el señor Narvay Quintero en que el agua es algo determinante en esta tierra, siempre lo ha sido, pero, además, es tan determinante que además ha confeccionado las estructuras de poder en estas islas históricamente, ¿no? Hay una estructura caciquil, que además se mantiene más en unas islas que en otras, en virtud del poder que se tiene y el control que se tiene sobre el agua. Eso es así. Desgraciadamente, no existe una ley en Canarias que declare el agua bien público.

Canarias, para que lo sepamos, es de los pocos países, de los pocos países del mundo que tiene este recurso vital para las personas privatizado.

Efectivamente, aquí hay muchos sectores sociales –más en unas islas que en otras, es verdad– anquilosados en esa estructura de poder, que, además, impiden cualquier tipo de desarrollo en la mejora de la distribución del agua, por ejemplo, en el cierre del ciclo integral del agua. Hay sectores empeñados en que nosotros, por ejemplo, no podamos utilizar para riego el agua depurada; entonces, hay sectores que boicotean constantemente o que obstaculizan, de alguna u otra manera, que las depuradoras funcionen como debería de funcionar. Y eso es una realidad... esta realidad que yo quiero plantear aquí y, además, la vamos a plantear y es un objetivo de mi grupo parlamentario, Sí Podemos Canarias, durante esta legislatura.

Yo creo que, además, como se ha dicho, el protocolo que se firmó, efectivamente, es una declaración de intenciones. Por ejemplo, se dice que hay que aplicar en las actuaciones que se vayan a llevar a cabo la normativa comunitaria. Pero de esto no se ha dicho nada, es decir, hay un... ¿me entiende? Es decir, una declaración digamos de principio, ¿no?, como la primera parte de la ley, el preámbulo de todo lo demás. Lo demás se tiene que hacer en base a convenio, pero, claro, también es verdad, como dice el consejero, en base a proyectos. Y, efectivamente, si los datos que se plantean son ciertos –y yo no tengo ninguna capacidad para dudar de que son ciertos–, creo que aquí había un problema, un problema tanto del Gobierno anterior como de los cabildos, y me parece que es un problema que hay que solucionar. Es decir, cuando nosotros pedimos dinero para solucionar algún tipo de deficiencia, por ejemplo, en materia de agua, tenemos que tener, precisamente, saber en qué nos lo tenemos que gastar. Y la realidad es que de las setenta y tres actuaciones que se dice que se tienen que acometer, pues, con proyectos

hay poquísimos... bueno, el dato está por ahí, ocho proyectos, creo, todo lo demás, ¿no?, algunas infracciones, con nueve proyectos. Entonces, nos parece que eso es una tarea que tenemos que acometer absolutamente todos.

Yo entiendo, además, que una parte importante, y es una demanda de la ciudadanía –además, hemos sufrido multas por Europa–, yo creo que una parte importante de esos proyectos tienen que ir, fundamentalmente, a la cuestión de las depuradoras y a la cuestión de tener proyectos para cerrar el ciclo integral del agua, y después... perdón, el ciclo... cerrar el ciclo del agua, y cómo poder utilizar las aguas depuradas, ¿no?, no solamente en parques y jardines, sino también en la agricultura. Me parece que eso es una cuestión básica.

En definitiva, entiendo que la tarea que compete a este Gobierno en este momento es, efectivamente, de la mano de los cabildos, definir proyectos. Lo que no puede seguir sucediendo es, en los datos... que se traigan otra vez a esta Cámara los datos alarmantes que se dieron en la legislatura pasada de pérdidas de agua en islas como Lanzarote, Fuerteventura, del treinta, cuarenta, cincuenta por ciento. Eso... Yo creo que en la mayoría de los casos, también es verdad, que porque había infraestructuras obsoletas totalmente, pero eso no puede seguir sucediendo en un país como el nuestro, que estemos perdiendo, además, agua tan necesaria, además, con la sequía que tenemos.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Déniz.  
Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias.

**El señor CAMPOS JIMÉNEZ** (*desde su escaño*): Señor presidente. Buenos días, señorías. Señor consejero.

Yo creo que hay que empezar hablando de que sí que estamos ante un magnífico protocolo. El firmado es un protocolo que coloca en los doce años siguientes, a partir del 2018, una inversión millonaria, importantísima, absolutamente imprescindible para esta tierra en materia de agua. Cosa distinta es lo que nos encontramos luego cuando logramos el dinero, esto suelo ocurrir con mucha frecuencia. Nosotros somos de los convencidos de que es importantísima una presencia en Madrid con las prioridades claras de lo que necesita esta tierra, pero luego, evidentemente, también somos plenamente conscientes y estamos convencidos de la necesidad de que, cuando llegue aquí, hay que ser capaz de gestionarlo bien. Ciertamente es que esta tarea no compete exclusivamente al Gobierno de Canarias. Esto es una tarea que compete a cada uno de los siete cabildos insulares y, si me apura, también en muchos ámbitos municipales.

Y lo dice alguien que es consciente de la importancia del agua para el desarrollo de los pueblos. Alguien que viene de la comarca del sureste de Gran Canaria, ese triángulo de la miseria, donde el agua estaba en manos de unos pocos y, lamentablemente, el subdesarrollo, el atraso, durante décadas y décadas fue terrible, y el elemento fundamental, el educativo y otros muchos –evidentemente, estaban presentes–, pero como elemento estructurante el agua. Y hasta que como comarca, como sociedad, no fuimos capaces de entender que teníamos que intervenir ahí y tres municipios se unieron para transformar esa realidad a través de desaladoras, a través de depuradoras y, a partir de ese proceso, todo el ciclo integral del agua, la reutilización de las mismas, una comarca considerada como el triángulo de la miseria, no solamente en Gran Canaria, sino en Canarias, hoy en día es uno de los polos de desarrollo económico, medioambientales y, además, de referencia de desarrollo sostenible, no solamente en Canarias, sino yo creo que incluso a nivel global. La experiencia del agua en esa comarca del sureste ha sido un ejemplo, y nos visitan dirigentes de cualquier parte del planeta.

Con esto lo que quiero decir es que es fundamental no solamente tener los recursos, sino la idea clara de que hay que actuar en esa materia. Y hay que actuar desde abajo, a quienes les corresponde –en este caso, Gobierno de Canarias o aquellos diputados y diputadas que podamos tener en Cortes Generales– pelear por los recursos, pero, a partir de ahí, tener clara la absoluta prioridad de lo que tenemos, y en Canarias mucho más, evidentemente. Me sustraigo de esa comarca del sureste, pero es que hablamos de un territorio archipiélagico rodeado de mar; además, ahora que hemos declarado el estado de emergencia climática, donde nuestros mares van a jugar un papel esencial y, además, por pragmatismo, por la salud de nuestras arcas públicas y, si me apuran, hasta por vergüenza, por las numerosas sanciones europeas constantemente llegando a nuestras tierras.

Por todo ello, ahora, con ese protocolo millonario, se trata de hacerlo posible en los próximos doce años a través de la ejecución de esos convenios.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Popular.

Señor Enseñat, tres minutos.

**El señor ENSEÑAT BUENO:** Gracias, señor presidente. Buenos días, señores diputados y buenos días, señor consejero.

915 millones para obras hidráulicas, para obras del ciclo integral del agua en Canarias. En torno a setenta acciones indispensables para paliar los problemas del agua en las ocho islas, en depuración, saneamiento, abastecimiento, que esperan, desde hace un año, a que el Gobierno de Pedro Sánchez deje de castigar a Canarias y firme el convenio, y que esperan que este Gobierno de izquierdas dirigido por el Partido Socialista se rebele, se imponga y exija el dinero que nos deben también en aguas.

Y no nos puede decir, señor consejero, que el convenio no se firma porque no se pueden transferir los fondos o porque hay un Gobierno en funciones o porque es un proyecto plurianual o porque no hay proyecto. Porque, mire, si no hay proyecto será culpa de estos señores que están aquí sentados de Coalición Canaria, pero también del Partido Socialista, que en la legislatura pasada gobernaba en la mayoría de los cabildos insulares de las islas.

Y así... y tampoco nos puede decir “porque no hay Gobierno”, porque hace solo diez días nos decían lo mismo para las entregas a cuenta. Y fijese: se convocan elecciones y al día siguiente los problemas se terminan, y ahora sí se pueden pagar las entregas a cuenta. Bastaron unas elecciones y bastó la presión de las comunidades autónomas y lo que era no ahora es sí.

Señor Valbuena, desde mi Grupo Popular le pedimos a usted y a su Gobierno presión y exigencia, y, además, sensibilidad y empatía con los ayuntamientos de las ocho islas, con los canarios y las familias y los negocios y agricultores canarios. Y, mire, le puedo poner muchos ejemplos de la necesidad de este convenio en todas las islas, pero voy a hablar de la mía, de Fuerteventura. Como parlamentario del Partido Popular por Fuerteventura hoy traigo aquí, a la casa de todos los canarios, los problemas del agua en mi isla.

Cada vez que el señor Pedro Sánchez se niega a firmar el convenio de aguas, cada vez que este Gobierno de Canarias de izquierda agacha la cabeza y busca excusas, cada mes que pasa sin que se firme ese convenio y se transfiera el dinero, condenan a cientos de familias mayoreras a abrir el grifo y no tener agua. En pleno siglo XXI, mi isla, no hay agua. Y me atrevo a decir que tenemos un problema serio de desabastecimiento del agua en Fuerteventura. De norte a sur de mi isla todos los pueblos, todos los barrios, están sufriendo cortes de agua continuos, y no de horas, de días. Hablo de familias con niños pequeños, de personas mayores, de trabajadores, de negocios, del sector de la restauración, de agricultores que pierden sus cosechas, de ganaderos que se gastan muchísimo dinero en cubas de agua para que no se mueran sus cabras.

Hablo de un desastre en la gestión integral del agua, en la gestión del consorcio en mi isla, que necesita, entre otras soluciones, de manera urgente, los 70 millones que vendrían si se firma este convenio en los próximos años. Y no me vale, señor consejero, que nos diga que no hay proyecto, ya le digo, no me vale. Porque, si es verdad que no lo hay, la culpa es de un Cabildo Insular de Fuerteventura gobernado por Coalición Canaria y por el Partido Socialista, la culpa es de ellos. Pero, como le dije en la comisión pasada, señor Valbuena: hagamos los proyectos, pero primero firmemos el convenio. Es necesario.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Enseñat.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Don Manuel Martínez, tiene la palabra tres minutos.

**El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ:** Muchas gracias, presidente. Buenos días, sus señorías.

Quiero empezar, y permítame que lea: el objeto del protocolo es recoger la declaración de voluntades de las partes para la ejecución de las actuaciones necesarias para el cumplimiento de lo establecido en los programas de medidas de los respectivos planes hidrológicos.

En las declaraciones en la prensa, y hoy también lo ha vuelto a repetir, el anterior consejero, don Narvay Quintero, dijo que se firmaba y se plasmaba en esta firma el trabajo iniciado en el año 2015 del Gobierno de Canarias con las administraciones locales y los cabildos. El trabajo estaba hecho, señor Narvay, porque las obras tenían que ser, que tenían que ser del 2015 al 2021, son las que establece el Plan Hidrológico. Por lo tanto, ya tenía usted claras cuáles son las sobras y actuaciones que debería desarrollar ese protocolo.

Por lo tanto, firmar un protocolo para decir que vamos a cumplir una ley, que son los planes hidrológicos, pues no le veo mucho sentido más allá de la fotografía correspondiente. Entiendo que en ese momento los esfuerzos del Gobierno de Canarias y el resto de administraciones –como habrán dicho muchos compañeros míos– es de redactar proyectos, desde el 2015, y, sobre todo, aquellos que tenían abierto un expediente de la sanción de la Unión Europea.

Lo que se tenía que haber firmado, señor Narvay, entre el Estado y el Gobierno de entonces, no era el protocolo, tenía que haber sido el convenio directamente, el convenio directamente, con las obras que establecían los planes hidrológicos y, por lo tanto, solucionar los problemas de vertidos de Canarias. Ya aclaró el señor consejero que la isla de Tenerife tenía nueve proyectos, y yo sí quiero aclarar que, de esos nueve, dos podrían ser licitados –que son la depuradora del oeste de Granadilla, de Granadilla y del oeste en la isla de Tenerife– por un valor de 60 millones de euros.

La isla de Tenerife, señor del PP, donde gobernaba el Partido Socialista, se preocupó, junto con Acuaes, de redactar los proyectos necesarios y, sobre todo, prioritarios por las sanciones de la Unión Europea. Llevamos mucho tiempo escuchando “el Estado no quiere firmar el convenio tan necesario para Canarias”. Es un discurso irresponsable y victimista.

Comparto la necesidad y la urgencia, pero no comparto ese discurso de Coalición Canaria de que la culpa es del Estado. Ya vemos de quién es la culpa; el consejero Valbuena lo ha dejado bastante claro.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Martínez.

Turno ahora para el grupo proponente, el Grupo Nacionalista. Señor Quintero, siete minutos.

**El señor QUINTERO CASTAÑEDA:** Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Consejero, voy a empezar por el final, ¿no?, porque me han sorprendido algunas cosas, cuando mi comparecencia es completamente constructiva, pero, bueno, entiendo que lo constructivo siempre hay que hacerlo destructivo. Pero, bueno, empiezo por decir que es completamente necesario, empiezo así porque, con el aprecio que tengo al señor Martínez, y creo que hizo una buena labor como consejero de Aguas del Cabildo de Tenerife, por lo menos con el Gobierno y con este exconsejero colaboró perfectamente, y tengo que decir que usted dijo, en declaraciones: Tenerife necesita quinientos millones de euros, quinientos millones de euros en infraestructuras hidráulicas, Tenerife. ¿Mil? Mil y después quinientos, tengo las dos, si las quiere... Bueno, pues mil, mejor todavía, mil millones de euros. Usted acaba de decir hoy y le dijo que hay 60 millones de euros para licitar automáticamente, el consejero del Gobierno dice que no tiene el suelo; usted decía que el Cabildo de Tenerife tenía los suelos disponibles y lo acaba de ratificar hoy, el consejero dijo que no. No voy a entrar, no quiero entrar en esas contradicciones que han tenido, entiendo que todos podemos cometer errores y nos equivocamos, porque mi comparecencia es constructiva, no destructiva, sino para aportar.

Miren, 4 de marzo de 2019, 19 de abril de 2019: Acuaes, Aguas de Cuencas de España, firma el convenio con diferentes ayuntamientos, por ejemplo, en Valladolid; proyectos, obras, ejecución y, después, el control, y le pagan. Sin proyecto. Acuaes. Bueno, entonces, ¿en Canarias tenemos que tener todos los proyectos?

Y le reconozco, consejero, que había muy pocos proyectos, que ya había muy pocos proyectos para licitar, en realidad. Competencia compartida, ayuntamientos, principalmente, cabildos –Ley 10/2010, competencia transferida a los cabildos, principalmente– y Gobierno de Canarias, no excuso la responsabilidad que tuve. Pero, mire, Acuaes, y tengo varios, solo me traje el portátil para decirle dos, pero tengo varios de la lista en PDF que le puedo mostrar de obras, proyecto, obra y ejecución, y pasa el dinero. Pero es que ya tenemos 60 millones en Tenerife, por ejemplo, que podíamos haber licitado, según el consejero de Tenerife.

Bueno, y después el cambio de membranas, sustitución de tuberías, no hace falta suelo, por ejemplo; ampliación de desaladoras internas, cuando están las infraestructuras, no hace falta suelo, por ejemplo; hace falta proyecto, sí.

Pero el debate de esto, el debate de esto no era entrar en un rifirrafe, señor consejero, se lo digo sinceramente, porque era completamente constructivo. Creo que en unas islas como las Canarias –y lo dijo el portavoz de Podemos– el agua ha amoldado la forma de vida de los canarios y las canarias que aquí vivimos, históricamente y lo sigue haciendo, y creo que en materia ambiental, cuando estamos rodeados de mar, cuando tenemos que proteger un territorio limitado, fragmentado y frágil, su consejería, y este que le habla y mi grupo apoyarán a su consejería a buscar los recursos necesarios, necesarios, a buscar la elaboración de los proyectos necesarios para concluir ese protocolo. Ese protocolo en su diseño yo

creo que estuvo bien y no se firmó el convenio, señor diputado y compañero, no se firmó el convenio porque esta consejería y, como usted sabe, todos los cabildos queríamos firmar el convenio, y fue el Gobierno de España el que se negó a firmar el convenio e insistió que primero firmaríamos un protocolo de intenciones y después los convenios. Nosotros demandamos el convenio para firmarlo y fue el Gobierno de España el que se negó rotundamente a firmar el protocolo. El Gobierno del PP y después el Gobierno del PSOE, los dos gobiernos; el Gobierno del Partido Popular y después el Gobierno del PSOE, los dos se negaron a firmar el convenio, no fue este Gobierno. Tenemos documentos de entrega del convenio, fue a protocolo.

Entonces, señor consejero, señor consejero, no puede decir que todos los proyectos que están en el protocolo, obras en todos los cabildos... ¿Quiere decir que los cabildos no han hecho ningún proyecto?, ¿no disponen de suelo...? Los cabildos y los (*ininteligible*), no han hecho ningún proyecto, ¿no disponen de suelo para ejecutar ninguna obra? Bueno, a mí en las reuniones con los cabildos me decían lo contrario, cambio de un (*ininteligible*) submarino en Gran Canaria, desaladoras, trasvases, por ejemplo, en La Gomera... Y una cosa –seguro, a lo mejor porque soy herreño–: se le olvidó la isla de El Hierro, no sé si fue porque era herreño o porque a lo mejor lo va a seguir en la segunda, pero, bueno, no se lo tomo en cuenta, seguramente fue un olvido, se olvidó de las obras de la isla de El Hierro.

Pero, bueno, más allá de esa broma, mi intervención era completamente constructiva. Y ayer se dijo aquí que se podía entregar a cuenta. Tiene 50 millones en los presupuestos, tiene 50 millones este año, señor consejero. Le animo a que hagamos los proyectos, los proyectos que decían los cabildos, porque, como dijo el diputado, exconsejero del Cabildo de Tenerife, teníamos que haber firmado el convenio porque estaban en el Plan Hidrológico; pues haber firmado los convenios de las obras, obra y ejecución. Firmemos y consigamos, en un Gobierno en funciones, pero que ayer se dio cuenta de que se puede entregar, de que se pueden entregar los fondos que están presupuestados a cuenta. Tenemos 50 millones de euros –40 más 10–, en los presupuestos para Canarias, exclusivamente para Canarias, principalmente para obras de depuración y saneamiento y reutilización.

Yo le digo a usted: exíjale al Gobierno de España que transfiera esos fondos que se puedan ejecutar para que las obras que están disponibles –como aquí se ha dicho, 60 millones mínimo en Tenerife y algunas otras en otras islas– se puedan licitar y se puedan ejecutar. Y a partir de ahí, conjuntamente, como se hizo con los cabildos y con los ayuntamientos, redactemos los proyectos necesarios para Canarias para que se cumpla el protocolo, un protocolo estrictamente necesario para Canarias y que me tendrá a mí y a nuestro grupo a su lado, pero es verdad que mi comparecencia era constructiva, lo que pasa que todo lo que se construye a veces se destruye.

Y me gustaría que sí confirmara si Tenerife, porque entonces... y alguna otra isla, confirmara que no hay –me gustaría, a lo mejor no lo tiene hoy aquí y no me lo puede decir, y yo lo entiendo, evidentemente–, si ningún cabildo tiene disposición de suelo, disposición de suelo para licitar ninguna obra de la que están en el anexo I del protocolo, que son obras de interés general, de obligado cumplimiento y ejecución por el Gobierno de España, si ningún cabildo tiene ni suelo ni proyecto de ninguna obra, como usted ha dicho.

Muchas gracias. (*Palmoteos desde los escaños*).

**El señor PRESIDENTE:** Gracias, señor Quintero.  
Señor consejero.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso):** Pues tiene razón, me había olvidado de El Hierro. El Hierro: nueve actuaciones, un solo proyecto redactado, no tiene que ver con el proceso de infracción que tienen, no hay disponibilidad de terreno, tampoco el proyecto que está redactado tiene la aprobación ambiental. Mire, estos son los datos (*el señor consejero muestra un documento a la Cámara*), estos son los datos de la consejería que usted gestionaba hasta hace poco más de cien días, son los datos. Bueno, por lo tanto, los datos reflejan lo que reflejan y es el resultado que yo le he expuesto.

Por lo tanto, dígame usted cómo gastamos nosotros 40 millones de euros en qué proyecto. Porque el Cabildo de Tenerife ha hecho una solución en la que nosotros vamos a profundizar para lo que nos interesa, que es tener las obras. Y me alegra que usted vea bien la exploración de esos acuerdos con Acuaes, porque yo creo que son positivos, son muy positivos, porque, al final, ponemos la capacidad de gestión en una entidad que está exclusivamente diseñada para eso. Porque usted compartirá conmigo que las administraciones –la canaria y las locales– tenemos un serio problema desde el punto de vista

de recursos, de medios, de efectivos. Todos los departamentos. Educación y Sanidad tienen problemas, menos, pero todos los departamentos tenemos problemas, por lo tanto, es difícil gestionar ese volumen de obra. Y este análisis es un análisis de hoy, pero es un análisis que tenemos desde hace varios años atrás. Por lo tanto, si (*ininteligible*) hubiese explorado la solución Acuaes con mucha antelación. Además, tenemos una ventaja y es que tenemos unos remanentes líquidos que hay que invertir en inversiones financieramente sostenibles, por lo tanto, podemos buscar alguna fórmula para que lo que se tenga que poner por parte de otras administraciones se pueda devolver en forma de inversiones financieramente sostenibles, ligadas directamente al saneamiento. Por lo tanto, hay los elementos clave para no esperar tanto a que venga el dinero, sino a esperar que vengan las obras. Porque aquí lo que nos tiene que interesar es que tengamos los plazos en el menor plazo posible.

Y Acuaes tiene una potencia para poder desarrollar, que el Cabildo de Tenerife, quien les habla en este momento, que es el actual diputado y consejero de Aguas, que hizo una labor magnífica, pues, evidentemente ha logrado, de alguna forma, encauzar el problema de saneamiento y el problema de depuración que tiene la isla de Tenerife, de manera que puede ser la primera isla que tenga el problema solventado a corto plazo. Por lo tanto, no le quepa la menor duda de que estamos preocupados. El Grupo Popular sabe perfectamente que un Gobierno en funciones no está capacitado para poder adquirir convenios plurianuales, en fin, ayer ya se dio aquí amplia respuesta a por qué se pudieron liberar las entregas a cuenta con un informe favorable de la Abogacía del Estado porque se entendía que ya no se comprometía al próximo Gobierno una vez que estamos a final de año. Tampoco es cuestión de repetir ese argumento, pero lo saben perfectamente.

Por supuesto que me gustaría que mañana mismo pudiesen empezar las obras, pero, mire, yo sé que a usted le dice que no es importante o que no le vale, que no hay proyecto. Pero ¿sabe lo que sucede?, que cuando vamos al servicio administrativo, a Intervención, a decir que quiero empezar a ejecutar una obra, ahí sí le vale que tengamos proyecto; que no me dejan iniciar una obra si no hay proyecto –por otro lado, cosa que me parece lógica– y tampoco me dejan iniciar una obra, aunque sea cambiar una tubería, si no se demuestra que se tiene la disponibilidad del terreno –cosa que me parece lógica–.

Por lo tanto, yo puedo entender que a ustedes hay algunas cosas que no les valen, pero por suerte, por suerte, estamos en un marco de derecho, hay que cumplir unas normas, porque si no cumplimos las normas igual alguno se tiene que ir de senador aforado a Madrid. (*Palmoteos desde los escaños*). Por lo tanto, cumplamos las normas y lo primero que necesitamos son los proyectos.

Miren, yo entiendo que esta comparecencia hay que plantearla en periodo electoral para seguir inflando el balón ese de que Madrid nos maltrata, que qué malo es Madrid con los buenos que somos nosotros, que no dan el dinero, que aunque no lo gestionemos lo tenemos aquí en la buchaca, que más vale pájaro en mano que ciento volando, pero es que al final son impuestos de todos y cada uno de los ciudadanos.

Ustedes tomaron posesión el 10 de julio del año 2015. Tardaron mil doscientos cuarenta y tres días en tener un protocolo firmado. Después tardaron mil trescientos cuarenta y nueve desde que tomaron posesión para tumbar unos presupuestos, que si no hubieran tumbado unos presupuestos a nivel estatal seguramente otro gallo nos hubiese cantado porque no hubiese entrado un gobierno en funciones que fue lo que entró. Por lo tanto, yo quiero quedarme con esas buenas intenciones, pero permítame que, evidentemente, tengamos que hacer un análisis de la situación actual. La situación actual... ¿Querer resolver el problema importante que tenemos de infraestructuras hidráulicas en las islas Canarias? Seguro, ¿no?, esa es una prioridad que a todos nos va a marcar y nos va a orientar el camino, pero poniendo soluciones efectivas.

Nosotros queremos profundizar en la solución de Acuaes, porque no sabemos qué puede pasar el 10 de noviembre –más o menos se intuye quién puede ganar las elecciones, pero no está claro que se pueda conformar Gobierno–, por lo tanto, vamos a tener que dar una solución a un plan b que nos permita poder empezar a tener... Y para eso tenemos que llegar a un gran acuerdo con los cabildos de Canarias, tenemos que llegar a un gran acuerdo con los siete cabildos para poder, de alguna forma, dar por buena esa solución que ha planteado el Cabildo de Tenerife y que, insisto, tampoco es cuestión de que el Gobierno de Canarias tenga que tener ese celo que hasta el momento ha parecido, para decir a un cabildo “¡haz esto, no haga lo otro, esto no me gusta, esto también! ¡No, espérate que yo quiero licitar la obra porque yo quiero controlar esa licitación!” No. ¿Vamos a confiar en una entidad como Acuaes? Que, además, tiene la posibilidad de poder iniciar las obras de manera inmediata ni tan siquiera sin tener los fondos por las condiciones en las que tiene Acuaes. Bien es cierto que va a necesitar una aportación por los cabildos pero, al final, lo que nos interesa, la inversión comprometida del Estado en Canarias se va a materializar en las obras, bien de forma directa o de forma indirecta, pero vamos a tener esas

obras en Canarias, y para eso no le quepa la menor duda que hemos priorizado pues lo que se tiene que priorizar. Primeramente, vamos a empezar a trabajar en esos proyectos que están ligados a sanciones europeas, porque son sanciones, después hablaremos de los ciclos de planificación hidrológica, son sanciones importantes. No quiero decir con esto que tengamos que diseñar una estrategia para ir a la Unión Europea y que nos reconozca una singularidad, porque bien es cierto –después lo veremos– que hay algún tipo de directiva y de criterio que se nos trata de la misma forma que al territorio continental y no es del todo justo, ¿no?, y esa especificidad la tendremos que luchar. Pero el hecho es que tenemos esa espada de Damócles de las sanciones, una detrás de otra, que está minando la credibilidad de la Comunidad Autónoma canaria, tanto en Europa por, de alguna forma, los incumplimientos reiterados que hemos tenido.

Por lo tanto, tenga el convencimiento de que vamos a seguir trabajando en esta línea, pero sobre todo para lograr que tengamos las obras en el menor tiempo posible.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

*(La señora secretaria segunda, Reverón González, ocupa un escaño en la sala).*

- **10L/C/P-0111 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL CERO ENERGÉTICO EN TENERIFE, A PETICIÓN DEL GOBIERNO.**
- **10L/C/P-0112 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL CERO ENERGÉTICO EN TENERIFE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.**
- **10L/C/P-0114 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE LAS MEDIDAS PARA QUE NO SE REPITA UN CERO ENERGÉTICO EN TENERIFE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG).**
- **10L/C/P-0116 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, SOBRE EL CERO ENERGÉTICO EN TENERIFE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.**
- **10L/C/P-0109 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, SOBRE EL CERO ELÉCTRICO OCURRIDO EN TENERIFE, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO.**

**El señor PRESIDENTE:** A continuación entramos en el debate acumulado de las comparecencias 0111, 0112, 0114, 0116, del Gobierno a petición propia, una propuesta por el Grupo Mixto, otra propuesta por la Agrupación Socialista Gomera, otra propuesta por el Grupo Popular, y, perdón, la 119 a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario. Todas tienen que ver con el cero energético.

Por tanto, tal y como pactamos en la Mesa y en Junta de Portavoces, comenzamos el debate con el guión que ustedes ya conocen.

Por tanto, comienza esta comparecencia acumulada el... Turno para el Gobierno, señor Valbuena, por espacio de diez minutos.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso):** Muchas gracias, señor presidente.

En esta comparecencia, que se va a distribuir en tres turnos, el primer turno lo dedicaré a dar los datos más técnicos respecto a lo que sucedió el pasado 29 de septiembre y, después, en el último turno, plantaremos las distintas soluciones por cuestiones de tiempo, que entendemos que debemos de priorizar para evitar, en la medida de lo posible, que se vuelvan a producir episodios como el que ha sucedido.

Por lo tanto, vamos a empezar dando algunos esbozos sobre el sistema eléctrico en la isla de Tenerife.

El sistema eléctrico en la isla de Tenerife, que comparte criterios y características con el sistema eléctrico en Canarias, está básicamente en manos de dos entidades, de dos empresas, que después se distribuyen, a su vez, en cuatro agentes. Endesa, que se encarga, a su vez, Endesa generación, que es la responsable de las centrales térmicas que actualmente tenemos en la isla de Tenerife y Endesa distribución, que es el responsable de dar la corriente directamente a cada uno de sus clientes. Y después Red Eléctrica con otros dos agentes, que son Red Eléctrica Operador de Sistema, OS, que es la responsable de regular cómo se va

atendiendo las demandas y cómo se va aportando a la Red de Transporte –que es la segunda entidad que depende de Red Eléctrica– esa tensión, esa corriente, para satisfacer las demandas de energía. Y después tenemos las comercializadoras, las comercializadoras que es el enlace final del cliente, en este caso, con la distribución.

Además, tenemos, desde un punto de vista de demanda, la demanda punta en la isla de Tenerife suele estar en torno a los quinientos cincuenta megavatios y de esa demanda punta en torno al 30 % es la demanda de los particulares, es decir, de cada una de las viviendas, de cada uno de los domicilios, en el resto estamos hablando de grandes consumidores, pero esos quinientos cincuenta megavatios, pues, aproximadamente el 30 % es la demanda de cada uno de nosotros y nosotras en nuestros domicilios.

Después, tiene unas debilidades, que también son compartidas por el resto del sistema eléctrico, que, pues, evidentemente, es un sistema de generación aislada y eso hace que tengamos una dependencia muy importante del exterior, de las fuentes fósiles para el funcionamiento de las centrales térmicas; que tiene una vulnerabilidad en ese suministro y también en la distribución, porque no es una red tan mallada como la que puede ser o como la que puede tener un territorio continental; que tiene un tamaño reducido si lo comparamos con los territorios continentales; que tiene un alto consumo energético, sobre todo muy vinculado al principal sector que tenemos que es el sector turístico y eso demanda un alto consumo energético; y también que tiene un elevado coste, originó, en el pasado 2013, el desarrollo de la Ley del Sector Eléctrico, más conocida como ley Soria, la 24/2013.

Desde el punto de vista de la generación, hay tres grandes patas de generación. La gran pata y la principal es la generación térmica, que actualmente se centra en la central térmica de Granadilla, que dispone de diez grupos, seis de gas, dos de diesel y dos de vapor; Las Caletillas, que dispone de cuatro grupos, dos de vapor y dos de gas. Ambos grupos, ambas centrales están conectadas con un doble circuito de 220 kilovoltios. Y, después, otros dos grupos de gas en Arona y otros dos grupos de gas en Guía. Esto tiene una capacidad de producción aproximada de novecientos veinte megavatios.

Después tenemos una potencia eólica instalada, a la que se le dio un gran impulso en la última legislatura –como ya he dicho en varias ocasiones y seguiré diciendo–, con una potencia instalada en torno a doscientos megavatios y una potencia solar en torno a los cien megavatios. Por lo tanto, la gran dependencia sigue siendo las centrales térmicas.

La característica de la subestación que falló, se trata de una subestación, para que se hagan una idea, si todos tenemos en la mente la subestación de Buenos Aires, a la entrada de Santa Cruz, bueno, pues viene a ser como la subestación de Buenos Aires pero cerrada, cerrada, pero la estructura es básicamente la misma, es decir, son elementos al aire pero que tienen un edificio, un cerramiento, que hace que no sea una subestación cerrada. Eso tiene sus ventajas y sus inconvenientes, pero el modelo viene siendo el mismo. Es una subestación que se ejecuta en el año 1993 por parte de Unelco y que el año 2011 pasa a Red Eléctrica. Es una subestación de doble barra con acoplamiento transversal, tiene ocho posiciones de línea, tiene dos posiciones de transformación, cuatro posiciones del grupo generación y después otra posición de transformación de seguridad de 6,3 kilovoltios, y una probabilidad de fallo del 0,03 %, es decir, de cada 10 000... de 3 por cada 10 000 veces. Esto habría que vérselo, porque sí es cierto que chirría, porque supuestamente debe ser un elemento fiable.

Cuando se produce el fallo la demanda punta en Tenerife estaba en 439,57 megavatios, de los cuales, 266 megavatios tenían procedencia térmica, 246 en la central térmica de Granadilla y casi... y poco menos de veinte en la central térmica de Las Caletillas, 90 megavatios eran de procedencia eólica y unos 83 megavatios de procedencia solar.

¿Cuál ha sido el transcurso de todo lo que sucedió? Y aquí voy a ir minuto a minuto con los datos que tenemos que nos han sido arrojados por parte del operador del sistema.

A las 13:11 se produce el cero de tensión, y aquí hay que poner en marcha lo que se denomina el plan de reposición. El plan de reposición tiene cinco fases: primero hay una fase de prerreposición, eso significa, básicamente, como en nuestra casa, hay que subir todas las palancas para empezar nuevamente a meter corriente, pues eso se hace a modo general en cada una de las 21 subestaciones, se abren las subestaciones para que no pueda pasar corriente por ellas. Segunda fase, se empiezan a reponer en carga los grupos generadores; poco a poco tienen que ir entrando en revolución y tienen que ir generando carga eléctrica. Tercera fase, se empiezan a poner en tensión las distintas subestaciones, las 21 subestaciones que tenemos en la isla de Tenerife. Cuarta fase, se termina de energizar, es decir, de poner en carga la red de transporte –lo que vemos, la imagen esta habitual que podemos ver, pues, por la autopista o en grandes núcleos–. Y la última fase, que es terminar de energizar la red de distribución.



Pues bien, la fase de preparación, es decir, desconectar todo el sistema una vez que falló la subestación y se detecta el cero se produce a las 13:44.

A las 14:00 se logra ventilar subestación y se entra dentro. Y se ve que, bueno, pues que... cuál es una primera visión del fallo. Habían fallado inicialmente tres posiciones, que detonan por seguridad el fallo completo de esa subestación.

A las 14:20 se empieza a acoplar el primer grupo de Las Caletillas, que era la segunda fase del plan de reposición. Y empieza ese primer grupo a poner en tensión las subestaciones de Candelaria y Geneto, y que es precisamente en el área metropolitana los primeros puntos donde empiezan a tener... a recuperarse la electricidad.

A las 15:12 se empieza a acoplar el primer grupo de Granadilla, que es el gran corazón de la generación eléctrica en Tenerife.

A las 18:22 entran en tensión las 21 subestaciones. Ya se hace... en ese momento teníamos el 25% de la demanda cubierta.

A las 19:35 se empieza a ordenar la liberación de energía renovable, con 60 megavatios de eólica.

A las 20:50 toda la red de transporte está totalmente energizada.

A las 22:00 todos los grupos de Caletillas, Arona, Guía y Granadilla están acoplados, es decir, están funcionando en un régimen normal.

Y a las 22:25 se encuentra restablecida la demanda, es decir, el suministro, ya esa parte de Red Eléctrica ahora era Endesa la que, por la parte de distribución, tenía que terminar de reponer lo que coloquialmente hablamos como la luz en cada uno de los domicilios.

La energía que no se suministró, es decir, en términos de potencia por tiempo en ese tiempo fue de 2624 megavatios por hora y afectó a los 516 940 clientes –a la totalidad–.

Ahora se abre el proceso de expediente. El expediente no es sencillo, el expediente tiene dieciocho pasos. Se tarda aproximadamente entre dos y tres años en poder resolver un expediente, contando con el litigio. Y ahora vamos a... ya se ha iniciado ese expediente, ya se ha hecho esa primera solicitud de información a las compañías previsiblemente afectadas, bueno, y estamos en esa fase de que nos tendrán que suministrar esa información para poder incoar ese expediente. Primeramente un expediente informativo que, después, pasará a un expediente sancionador. Ese expediente sancionador estamos hablando que seguramente tengamos una sanción que pase de los seis millones de euros.

Después tendremos que ver cómo lo resolvemos, porque los últimos expedientes sancionadores, el último que ha resuelto el Tribunal Supremo, que era de 3 millones de euros, esos 3 millones los teníamos en la Caja de Canarias, los perdimos, nos puso 600 000 euros al final, 600 000 euros de infracción, y no solo tuvimos que devolverlos, sino tuvimos que pagar los intereses, con lo cual no, no... no quedó muy bien, ¿no? Eso es un problema que tenemos, en fin, esto va a la vía judicial, pues tendremos que armar muy bien, desde el punto de vista judicial, porque al final esto va a ser recurrido, ¿no?, y todavía tenemos dos sentencias pendientes de caer, y en esas eran de 6 millones de euros, ¿no? Como las perdamos y tengamos que pagar los intereses de esos 6 millones de euros, pues, bueno, pues puede ser... puede ser lastroso, ¿no? para el resultado final o, lo que es lo mismo, lo que no puede suceder es que al final un apagón sea una oportunidad económica para las empresas que lo ocasionan. Para eso tendremos que armarnos legalmente, jurídicamente muy bien.

Pero ahora estamos en ese procedimiento sancionador, que, como insisto, tiene dieciocho pasos, no es: pues cojo, te pongo la multa –esto no es como una multa de tráfico–, te pongo la multa y listo, ¿no? Esto tiene un proceso largo y muy garantista.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor consejero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, también... ¿sí? No, perdón, mixto. Señor Fernández de la Puente, siete minutos. *(Pausa)*.

¿Sí, señor Curbelo?

*(El señor Fernández de la Puente Armas permanece junto a la tribuna de oradores)*.

**El señor CURBELO CURBELO** *(desde su escaño)*: Me gustaría que me clarificara, porque no estoy al tanto, pero... el orden de intervención no es el de grupo minoritario, sino el de presentación, el orden de presentación de... ¿Es correcto el seguimiento?

**El señor PRESIDENTE:** Un segundo, Casimiro, se lo aclaro enseguida. *(Pausa)*.

Sí, don Casimiro, disculpe, me comentan... es lo que teníamos pero... no, no, don Ricardo. Pero para aclararlo. El orden que se ha seguido, como son comparencias acumuladas de varios grupos

solicitantes, incluido el Gobierno, el orden de las intervenciones de los grupos solicitantes es el orden en que se registró las solicitudes de comparecencia. Entonces en el orden, en el orden... entonces va a ser el siguiente, de los grupo que han solicitado la comparecencia, para aclararnos. Ya ha intervenido el Gobierno, luego el turno es para el Grupo Mixto, luego el turno es para Agrupación Socialista Gomera, luego Popular y luego Grupo Socialista. Es por... el criterio no es el de... el de, digamos, número de diputados por grupo, sino el orden en que fue registrada la solicitud de comparecencia, don Casimiro. Esa es la aclaración.

Muchas gracias de todas maneras por darnos la oportunidad de poderlo aclarar. Muchas gracias. Tiene la palabra don Ricardo.

**El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS:** Bien, gracias, señor presidente. Señor consejero. Señorías.

Señor consejero, el motivo de pedirles, por nuestra parte, esta comparecencia no es, vaya por delante, el recriminarle nada a usted. Llevan poco tiempo y cuántas cosas han pasado en tan poco tiempo, también hay que decirlo, en su Gobierno o en este Gobierno. Nosotros no buscamos culpar al Gobierno por este imprevisto. Sí que pediremos las responsabilidades que correspondan y a quien correspondan, y esto es un tema muy regulado, como usted también ha dicho, y, por tanto, estamos seguros de que el sistema y el procedimiento seguirán su curso hasta el final.

Nuestra intención sí es la de conocer de usted la información que disponga de por qué se produjo este cero energético, lo mismo que le pediremos a los representantes de Red Eléctrica de España y de Endesa, a los cuales hemos solicitado ya su comparecencia en comisión para escuchar también de ellos las explicaciones sobre este cero energético.

Los daños causados serán, espero, satisfechos por las empresas, por los seguros que estas tengan para este tipo de contingencias. Las pérdidas en restaurantes, en supermercados, etcétera, aparte de electrodomésticos de muchas familias... desde luego que este cero tuvo consecuencias, claro que las tuvo, y los afectados tienen todo el derecho a ser resarcidos por ello.

Afortunadamente, y si podemos decirlo de esta manera, fue un domingo, en el cual, bueno, pues no hay colegios, no hay universidades, la Administración, las empresas en general, pues, están –y los comercios– mayoritariamente cerrados. Mucha gente en su casas, a punto de comer, y muchos negocios hicieron lo imposible por atender a unos sorprendidos clientes. Nadie se lo creía, y nadie pensó desde el primer momento que esta isla se podía quedar sin energía y durante tanto tiempo.

*(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa y ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

Pero el caso es que en otras ocasiones medió algún tipo de fenómeno meteorológico –un rayo que cae en la central, una tormenta–, pero en esta ocasión gozábamos en la isla de Tenerife de un magnífico día de verano, de un veroño en Tenerife, y nos quedamos sin energía durante un montón de horas.

La primera pregunta, señor consejero, algo usted ya ha indicado en esta primera parte de su exposición, es si ya conocen estos motivos del apagón.

Yo no soy experto en la materia, pero yo creo que la mayoría de los ciudadanos tenemos la convicción, la idea –que pueda ser acertada o no– de que este tipo de instalaciones tienen sistemas recurrentes para que, en caso de que algo falle, otro sistema ocupe su sitio y siga todo funcionando y no se note la avería. Me preocupaba –y me preocupa– leer en los días posteriores algunas informaciones, incluso por parte, creo, del Gobierno, de que hubo algo más, ¿algo más? Sin más información y detalle, desde luego, estará conmigo en que esto crea, o puede crear, incertidumbre. Me gustaría saber si sabe usted algo más de ese “algo más” que usted decía.

También me preocupaba leer que a partir de diciembre la central de Caletillas puede cerrar prácticamente, y me gustaría saber si eso es cierto. Tiene dos grupos afectados por la directiva de emisiones industriales, y serán clausuradas, si el Ministerio de Transición Ecológica no autoriza a Endesa los cambios y modificaciones técnicas que rebajarían las emisiones y les permitirían seguir funcionando.

El lunes usted, en una comparecencia en comisión, decía que Caletillas seguiría funcionando, ¿eso significa que se van a permitir esas inversiones que pide Endesa o se va a funcionar solo con dos de los cuatro grupos que tiene la central? Nuestra postura al respecto, a este respecto, es clara: nosotros apostamos por las renovables, el cambio energético es imparable y debe de ser transitivo.

Usted también decía en comisión que debemos empezar a olvidarnos de quemar fuel, de cambiar el modelo. Y yo creo... y yo lo veo bien, ¿eh?, siempre que esté garantizado el suministro y no estemos dando un paso al vacío, porque los pasos de fe los dejamos para otras cosas, no para un tema tan estratégico como la electricidad y el desarrollo de esta isla.

Los hechos del pasado nos han llevado a esta situación que, estará conmigo, no se pueden permitir. No puede ser que tengamos una certidumbre, una alta posibilidad, de que este cero energético se vuelva a producir a partir del próximo año por el tema que he comentado de Caletillas. Me gustaría conocer qué va a hacer su departamento, qué medidas reales y concretas va a tomar usted para evitarlo, y los plazos, yo le voy a pedir por los plazos, y usted me va a decir que seguramente no me los puede dar, pero yo se los voy a pedir hoy, y dentro de dos meses, y se los volveré a pedir hasta que tengamos una cierta certeza de que este tema tenemos muy pocas posibilidades de que se vuelva a producir. Porque, desde luego, yo creo que todos los diputados –los que apoyan al Gobierno y los que estamos en la Oposición– entendemos que en pleno siglo XXI este tipo de cosas no son de recibo.

Y yo, a todo esto, y voy terminando mi intervención, yo empezaba diciéndole que no le iba a pedir responsabilidades, pero ahora sí, ahora sí se las tengo que pedir, al final de la intervención, porque ahora sí que es verdad que es responsabilidad suya, y está en su mano, el que los tenerfeños no volvamos a tener un cero energético, no por un fenómeno meteorológico, sino por una inacción política.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado. Por tiempo de siete minutos, la Agrupación Socialista Gomera, señor Curbelo.

**El señor CURBELO CURBELO:** Muchas gracias, presidenta.

Señorías, buenos días.

Es absurdo, es absurdo, pedir responsabilidades políticas a un consejero que llegó ayer. Vamos a ponerle un poco de sentido a las cosas.

Lo que es bueno que esta Cámara hoy sepa que tenemos un sistema energético en crisis. Hemos heredado un sistema energético en crisis y hay que modificarlo de forma urgente, señor consejero, urgente. Esa es la tarea.

A partir de ahí, indudablemente, los expedientes hay que abrirlos, hay que sancionar, hay que buscar soluciones, pero hay que buscar las alternativas de futuro, esa es la clave de este debate de hoy, si no no sirve para nada, ¿para qué estamos aquí?

Miren, cuando la casualidad se repite muchas veces ya no hay que hablar de casualidades, sino de estadística, que es lo que está ocurriendo. Nuestras islas han sufrido en los últimos tiempos demasiados cortes del suministro de energía, tantos, que debemos plantearnos qué es lo que está pasando.

Hace solo unos días en la isla de Tenerife se sufrió un cero energético debido a la avería de un transformador, un millón de personas –miren la importancia que tiene esto–, un millón de personas, una isla turística y en el siglo XXI estuvo horas y horas sin luz; nueve horas, que no son pocas. Yo creo, señoría, que esto es, sinceramente, para una comunidad como la nuestra es una vergüenza, y suele ocurrir con demasiada frecuencia. Y que las explicaciones que nos han dado son simplemente inaceptables, independientemente de que estén justificadas con la razón.

La situación del sector energético en Canarias debería preocuparnos a todos, tanto en el aspecto de la producción como en el transporte. Tenemos una elevadísima dependencia exterior, basada exclusivamente en el petróleo, como usted señalaba, y tenemos algunas islas con unos déficit muy significativos en infraestructura de generación y, especialmente, en el transporte, que no se mantiene en esta comunidad autónoma, transporte que no se mantiene, ahí no hay control de los gobiernos.

Canarias tiene que apostar firmemente por la producción de energías limpias, lo debemos hacer para reducir nuestras importaciones de derivados del petróleo, para reducir nuestra factura de energía, que constituye nada más y nada menos que el 5% del PIB para ser más respetuosos con el medio ambiente y con la estrategia de la lucha contra el cambio climático. Pero es una realidad que durante muchos años todavía, en lo que se desarrolla el sistema de almacenamiento –que esta es una clave–, tendremos que atender a la demanda energética utilizando el *mix* energético, sistemas de producción y de respuesta rápida.

Pero nuestro mayor problema, sin duda, es el sistema de transporte. Una y otra vez nos enfrentamos a la realidad de que nuestras redes son insuficientes y están mal construidas, en unas islas están muy mal malladas, que es el caso de Tenerife, en el caso, por ejemplo, de esas comunicaciones radiales: ante un fallo del transformador toda la red se queda sin energía eléctrica. Hace años, señor consejero, que se viene diciendo que es necesario progresar hacia una red de anillo o de bucle cerrado, que es quien garantiza, precisamente, la continuidad del servicio, esto es básico y se sabe, pero, sin embargo, seguimos padeciendo una red insuficiente y una red que va a veces por encima de la capacidad. Es el caso... ¿de cuánto se viene hablando, cuánto tiempo, del cable submarino para enlazar Tenerife y La Gomera?

¿Cuándo? ¿Cuánto tiempo se viene hablando para cerrar el anillo para que no ocurran las caídas, como ya ocurrió en Valle Gran Rey, que es el cierre por el norte? ¿Cuánto tiempo?

Este Parlamento y el Gobierno tienen el inexcusable deber de investigar las causas últimas del cero energético, aunque se tarde tiempo, y sin que se haya producido, como ha dicho ya algún portavoz, ningún fenómeno meteorológico adverso, ninguna situación excepcional; esto demuestra que algo está funcionando muy mal y es el sistema que tenemos que es un sistema que hay que corregir. Y nuestro deber es investigar y desentrañar las causas del apagón para tomar las medidas que procedan. Los usuarios deben ser compensados correctamente, señor consejero, y yo estoy completamente, que a usted no le va a temblar el pulso para que eso sea así. A Red Eléctrica española tenemos que exigirle que aborde ya de una vez las inversiones que se necesitan en estas islas, que no lo hace, para que las redes de distribución obtengan las máximas garantías.

Por último, señorías, tenemos un problema, un debate que no termina de resolverse: la central de Caletillas de Endesa ha anunciado la baja operativa de dos grupos generadores que ya no cumplen con las especificidades en materia de medio ambiente. No podemos ni debemos seguir produciendo con fueles altamente contaminantes, en su día se instalaron en Canarias dos grandes centrales, que usted hizo referencia, de ciclo combinado que pueden utilizar el gas y el fuel en la generación eléctrica. Nosotros, el grupo al que pertenezco, estamos claramente en contra de la implantación del gas en la ciudad y de una apuesta por infraestructura gasística que comprometan la implantación de las energías limpias en el futuro. Pero, desde luego, que sí estamos porque se dejen de consumir fueles en la generación, es muy claro. Voy a citar palabras de un experto de renovables de la Universidad de La Laguna que es Ricardo, que usted bien conoce, Ricardo Guerrero: en Canarias –ha dicho– hay políticos que tratan de subirse con poco rigor al carro de las renovables a ultranza y al final están favoreciendo que se contamine más y se pague más dinero. Y si nos negamos a que entre el gas natural, quemamos más fuel, eso está claro, señorías.

Nosotros nos negamos a hipotecar el futuro de las renovables, pero en tanto impulsamos un nuevo modelo energético, nada nos impide utilizar el gas en las centrales de ciclo combinado, eso es clave también, señor consejero. Una cosa y la otra no son incompatibles; hipotecas no, pero inteligencia sí, que vivimos en un archipiélago y aspiramos a mantener nuestro medio ambiente de una forma absolutamente limpia, rigurosa y para el futuro de las generaciones que vienen... de nuestros hijos.

Yo creo que este Parlamento y los partidos que apoyan a este Gobierno tenemos el compromiso irrenunciable con las nuevas energías, que en Canarias son los recursos ilimitados, y que son las energías limpias.

En mi segunda intervención haré ver que, efectivamente, este debate no tendría sentido si no hablamos del modelo energético, ya damos por sentado que las sanciones se van a producir, ya damos por sentado que se caen en ceros energéticos muchas veces en esta comunidad. Lo haré en la segunda intervención.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor Curbelo.

El otro partido solicitante, en este caso, el Partido Popular, doña Luz Reverón, por tiempo de siete minutos.

**La señora REVERÓN GONZÁLEZ:** Gracias, presidenta. Buenos días, consejeros. Buenos días, señor consejero, de nuevo.

Mire, evidentemente, la preocupación es tal que prácticamente tanto el Gobierno como casi todas las formaciones políticas hemos pedido esta comparecencia, y permítame decirle que desde el Grupo Parlamentario Popular esperamos que usted no venga otra vez a este sede parlamentaria a hablar de este tema.

Mire, tal y como se ha dicho, el cero energético del pasado 29 de septiembre dejó sin luz a más de casi un millón de personas porque afectó a unos cuatrocientos cincuenta mil abonados y por eso quiero comenzar mi intervención haciendo referencia a las declaraciones del director de operación de Red Eléctrica en España aquí en Canarias, donde aseguró lo siguiente: que el fallo del transformador de tensión en la subestación de Granadilla de Abona no debería ser suficiente para tirar abajo todo el conjunto del sistema eléctrico de Tenerife. Afirmaba que tuvo que existir un elemento adicional porque estos fallos fortuitos ocurren con relativa frecuencia, pero es que, además, catalogó los sistemas eléctricos de Tenerife y de Gran Canaria como aislados y pequeños, lo que les confiere, además, decía, y expresamente, y además usted ha hecho referencia a eso, a una mayor vulnerabilidad comparados con los grandes sistemas interconectados que se encuentran en el territorio peninsular.

Por tanto, desde mi grupo parlamentario sí queremos preguntar –evidentemente usted tendrá que hacer las averiguaciones correspondientes–, pero qué es lo que se ha hecho. Porque después de estas declaraciones da la sensación que los responsables, evidentemente, no han hecho nada o prácticamente nada.

Mire, estas declaraciones sí me gustaría... Después de estas declaraciones me gustaría recordar que Tenerife en los últimos diez años ha tenido tres ceros energéticos: el 18 de febrero y el 1 de marzo del 2010, en el pasado 29, pero es que también en la isla de La Palma el 16 de abril del 2010 y también en Lanzarote y Fuerteventura el 5 y 6 de agosto del 2008.

Señor consejero, le quiero hacer este breve repaso porque es verdad que todos los casos tienen en común la duración, y es que fueron entre cuatro y once horas, en que los afectados fueron todos los abonados y que las multas impuestas por el Gobierno de Canarias, como usted bien ha dicho, fueron rebajadas por los tribunales.

Todos sabemos que con la ley del sector público las multas en estos casos oscilan entre... pueden llegar hasta 30 millones de euros, pero es verdad que el Gobierno de Canarias intentó... bueno, impuso, realmente, una sanción, creo que era entre tres y seis millones, pero el Tribunal Superior de Justicia y el Tribunal Supremo creo que lo han bajado en estos momentos a la sanción mínima, que son 600 000 euros. Con esto lo que quiero dejar claro es que está muy bien conocer las causas, incoar los expedientes –porque es necesario– y, sobre todo, llegar al fondo de la cuestión. Pero sí le pedimos que tenemos que ir más allá, porque si no nos da la sensación que vamos a seguir el mismo bucle, es decir: apagón, sanción y volvemos a comenzar, hasta que no vuelva a venir un cero energético y que va a venir.

Mire, se ha dicho públicamente que para solventar estos problemas en el archipiélago canario ahora mismo hay una inversión prevista de 995 millones de euros hasta el año 2020 –es decir, hasta dentro de un par de meses–, destinadas a planificar estas redes eléctricas, por lo que, por tanto, resulta curioso, es que Red Eléctrica diga que ha venido realizando un conjunto de inversiones en nuestra isla, en la isla de Tenerife, y en los sistemas eléctricos de desarrollo en la red de transporte, así como la renovación y la mejora de los activos en la red. Dice que parece que, además, estas mejoras que ellos han hecho han supuesto que el sistema no sea tan vulnerable, y yo digo: pues menos mal, menos mal, porque, si realmente esto es así, ¿por qué dice Red Eléctrica que nuestra red está mal mallada, que las distintas conexiones que existen en las subestaiones no dan respuesta a toda la situación o toda la demanda que tiene la isla de Tenerife?

Pero, mire, está claro que, además, de estas inversiones tenemos claro que lo que hay que hacer es apostar por una red eléctrica segura, sostenible y eficiente. De ahí que mi grupo político quiera, con esta comparecencia, conocer qué piensa su consejería de esta situación y, sobre todo, el Gobierno de Canarias qué es lo que va a hacer, cuáles son las medidas. Usted ya nos ha apuntado que en su segunda intervención nos va a decir cuáles son las medidas que usted va a tomar para que esto no vuelva a ocurrir, porque, evidentemente, necesitamos soluciones ya; necesitamos que Tenerife o cualquier otra isla de nuestro archipiélago no vuelva a tener un cero energético en pleno siglo XXI.

Señorías, que toda una isla quede literalmente paralizada no son las mejores noticias y mucho menos con la que está cayendo en el sector turístico. No es una buena noticia que una de las principales noticias que salía en uno de los periódicos de mayor tirada en el Reino Unido relate cómo la gente de la isla de Tenerife nos apañamos sin luz durante nueve horas. No es una buena noticia para el sector turístico, pero tampoco es una buena noticia para nosotros. Todos sabemos que, bueno, nos quedamos sin hacer la comida, nos quedamos sin esa serie de, bueno, de privilegios, de ver la tele... pero es verdad que hay muchísimas personas que para tener una mejor calidad de vida dependen de la red eléctrica, por eso sí es verdad que necesitamos, y urgentemente, necesitamos una solución. Es verdad, yo se lo he dicho y además se le ha comentado, usted no puede venir aquí con una varita mágica y solventar esto de un día para otro, eso lo tenemos claro, pero sí queremos saber si usted se va a poner una hoja de ruta, una hoja de ruta clara, sobre todo. Ya no es solamente lo que usted ha dicho, es verdad, los dos años que nos esperan por delante de resolver esos expedientes, ahora, en principio, informativos y después, probablemente, llegará a ser un expediente sancionador, pero sí es verdad que paralelamente a eso necesitamos que usted nos diga realmente qué medidas se van a adoptar desde el Gobierno de Canarias. Evidentemente va a tener todo nuestro apoyo desde el Grupo Parlamentario Popular porque creo que en estos momentos los setenta diputados que conformamos esta Cámara estamos de acuerdo en que nuestras islas no se pueden permitir volver a tener otro cero energético.

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señora diputada. Por el Partido Socialista, señor Martínez, por tiempo también de siete minutos.

**El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ:** Muchas gracias, presidenta.

Por desgracia, este no es el primer cero energético y, si no cambiamos las políticas de energía, no creo que sea el último.

En mi intervención, en mi primera intervención, hoy me voy a centrar en hablar de las causas y el tiempo que se tardó en el cero energético que se produjo en el 2010. Porque, señor Curbelo, tenemos que aprender del pasado para afrontar el futuro. El cero energético del 2010, concretamente el 18 de febrero, a las 12:01, afectó a 467 464 usuarios y duró once horas. La causa fue que parte del techo que cubría el grupo de la central de Caletillas salió volando por los fuertes vientos de la tormenta, un día... de la tormenta de un día antes. El agua de la lluvia cayó directamente sobre el grupo, nadie se percató de esa situación y, al poner en marcha el grupo, provocó un cortocircuito y falló todo el sistema. Desde ese día hasta que se notificó a la empresa responsable –Endesa– se tardaron veintidós meses. Hoy ya ha explicado el señor consejero que son dieciocho pasos que hay que dar, casi dos años. Se impuso por parte del Gobierno una sanción de 3 millones por una infracción muy grave, pero esa sanción Endesa la recurrió, la llevó a los tribunales y tardaron ocho años, y después de ese tiempo del cero energético, el Tribunal Supremo falla contra Endesa una sanción, rebajando de los tres millones a los seiscientos mil euros por una infracción grave. El Gobierno tuvo que pagar, como ya dijo el señor consejero, los intereses generados por el depósito de ese dinero hasta la sentencia. Prácticamente le salió gratis a Endesa esta situación.

El pasado 29 de septiembre –como también han dicho muchos compañeros aquí en esta Cámara– no llovió, no teníamos ninguna tormenta, solo sabemos que fue en Granadilla y en la subestación, no sabemos si es responsabilidad del productor de la energía –Endesa– y no sabemos si fue responsabilidad del operador y transportista, que es Red Eléctrica. Han pasado quince días aproximadamente y estamos en esta Cámara solicitando información de lo ocurrido al Gobierno.

Señor consejero, yo quiero terminar mi primera intervención dejándole dos preguntas: ¿cuándo tiene previsto este Gobierno el inicio del expediente sancionador? y ¿entiende el Gobierno que hay causa suficiente para que sea una infracción muy grave según la normativa actual?

Muchas gracias.

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** Gracias, señor diputado.

Turno para el Gobierno, por tiempo de cinco minutos.

Consejero, por tiempo de cinco minutos.

**El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA, LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (Valbuena Alonso):** ¿Eh? ¿Se lo digo? *(Ante un comentario desde los escaños del Grupo Parlamentario Socialista Canario).*

*(El señor consejero de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial, Valbuena Alonso, dialoga con la señora vicepresidenta segunda, Dávila Mamely).*

*(Pausa).*

**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA (Dávila Mamely):** ¿Podemos llamar un momento a los portavoces? Y los miembros de la Mesa, si pueden acudir. No sé si pueden avisar, por favor, al presidente.

*(Las señoras y los señores portavoces y el señor representante del Gobierno, Valbuena Alonso, atienden el requerimiento de la Presidencia).*

*(Pausa).*

Muy bien, vamos a suspender el Pleno, si les parece... *(Rumores en la sala).*

Vamos a suspender el Pleno por tiempo de diez minutos y en diez minutos volvemos a convocar la Junta de Portavoces.

*(Se suspende la sesión a las once horas y dieciséis minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las once horas y veinticinco minutos).*

**El señor PRESIDENTE:** Sí, por favor, si se pueden acercar un momento los portavoces...

*(Las señoras y los señores portavoces atienden el requerimiento de la Presidencia). (Pausa).*

Señorías, por favor, ocupen sus escaños un segundo *(rumores en la sala)*. Madre mía...

Sí, por favor, ocupen sus escaños un segundo, señorías, por favor, y cierren las puertas, si son tan amables.

Sí, gracias, señorías. Vamos a ver, nos acaban de comunicar, y ya lo saben todos, que hay una situación complicada de un compañero diputado. Y consultado con la Junta de Portavoces, hemos decidido que esta comparecencia queda como está. Se solicita el aplazamiento del resto de los asuntos que están en el orden del día, y levantamos la sesión en este momento.

Muchas gracias.

*(Se levanta la sesión a las once horas y veinticinco minutos).*



Parlamento de Canarias

